EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31802

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.—Núm. 7.589 | Madrid, viernes 2 de junio de 1933: ¡El año de la rotativa! | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Nota política

Las oposiciones tienen prisa

Las oposiciones están descontentas. No hemos necesitado, para saberlo, escuchar por ninguna rendija. Desabridamente nos lo han dicho ellas mismas por boca de sus caudillos. Las oposiciones están descontentas. ¿De qué? No se trata ahora de su disconformidad permanente con la política del Gobierno, que a tantos excesos las condujo. En el caso presente su descontento se ajusta a un motivo concreto: la lentitud que advierten en la discusión de la ley de Garantías. Dicen ellas que es lentitud haber aprobado en tres sesiones sesenta artículos de una ley trascendental. Nadie, fuera de ellas, pensará lo mismo. Pero es que las oposiciones tienen prisa, demasiada prisa. Después de haber dificultado la vida del Parlamento durante varios meses, ahora sienten, repentinamente, unos apremios atosigantes. Por su gusto, la ley de Garantías se hubiera aprobado sin discusión ninguna, a la pata la llana, de cualquier modo. Sólo una consideración elemental de cubrir las apariencias ha llevado a las oposiciones a un simulacro de discusión con el cual se pretende aparentar una preocupación que está ausente. Y esa ausencia, precisamente esa ausencia de preocupación ante el contenido de una ley fundamental, es lo que califica mejor, sin necesidad de adjetivos, el modo de entender la política que tienen las oposiciones. Lo que les importa no es la ley, sino su aprobación urgente. Se sitúan ante ella como ante un problema enojoso, molesto, que es preciso liquidar como sea. Después... Dios dirá. Con tal de que la crisis se produzca...

Porque la tregua pactada sin compromiso alguno por parte del Gobierno para poner término a la obstrucción tiene para las oposiciones un significado clarísimo: dimisión del Gobierno. No puede tener, a juicio suyo, otro resultado. La crisis es, por consiguiente, el premio a la obstrucción. De donde se infiere que el Gobierno pactó, hace una semana, «in articulo mortis». Tal es la composición de lugar que las oposiciones se han formado para su uso y por acuerdo exclusivo suyo. El Gobierno no cuenta. La mayoría, tampoco. Ignoramos la misión que las oposiciones le reservarán, en este reparto general de papeles, al presidente de la República. Ellas lo sabrán. Lo cierto es que la crisis, en dictamen suyo, aparece ya como inevitable. Más diríamos: como si se les debiera en justicia. De ahí su prisa desbordada en aprobar la ley de Garantías bien o mal, que eso, por lo visto, es materia parva. Hasta el señor Lerroux, enojado por una de las suspensiones solicitadas por la Comisión, lo ha dicho, al parecer, con frase gráfica: «¡Qué más da! Las leyes imposibles no se pueden cumplir.» Lo dice—no se olvide—un hombre que aspira a sentarse en el banco azul no más que dentro de unos cuantos días. En esas palabras está la definición—presentida por nosotros desde hace mucho tiempo—de la política que se ofrece para rectificar la política actual. Legislar, en efecto, sirve de poco cuando falta una voluntad enérgica y leal que aplique la ley. La política tradicional de la monarquía se distinguió por eso. La teoría, a un lado; la práctica, a otro. No ya separadas, sino en franca pugna. ¿Será ése el destino que le estará señalado también a la República?

Mucho lo tememos. Alguna vez, mirando de cara a la experiencia que vamos adquiriendo, nos hemos preguntado si todo el esfuerzo revolucionario de los dos años últimos, la labor de las Cortes, nuestros afanes republicanos, no serán trabajo perdido para el mañana. Viene nuestra sospecha de la contemplación directa de los hechos. Sentimos en ocasiones cuartearse toda la arquitectura republicana, demasiado perfecta o austera, a lo que presumimos, para muchos de los que han de habitarla y conservarla. Se inutiliza el Parlamento con la obstrucción; aspira a derribar los Gobiernos por la fuerza, ya que no por los votos; se resucitan viejas prácticas y usos que creíamos desterrados; hasta parece florecer de nuevo la política de camarillas y secretos cabildeos... ¿Será, nos preguntamos, que vuelve el pasado? La respuesta está dada con harta claridad por quienes, sintiéndose llamados a gobernar mañana, empiezan por hacer desde hoy desfachatada confesión de que las leyes republicanas no se cumplirán.

«¡Lo mismo da!» En efecto, lo mismo da. Cuando se tiene el turbio designio de hacer tabla rasa de las leyes cuya aplicación no convenga a la clientela, lo mismo da que las leyes sean así o de otro modo. Si no se saben respetar las instituciones de la democracia republicana, lo mismo da también vivir en un régimen parlamentario puro, como queremos que sea el presente, que en un régimen de ficción y componenda como era el antiguo. Lo mismo da. Porque las instituciones, y las leyes y los principios tienen valor por la lealtad con que se les sirve y administra. Cuando falta aquella condición, todo lo demás es pura entelequia o pasatiempo. Para muchos republicanos ya se ve que lo es. Ante una ley de importancia capital como la de Garantías, lo único que se les ocurre es refunfuñar porque la discusión, a juicio suyo, va despacio. Sesenta artículos en tres días es poca tarea, en verdad, cuando se está esperando el vellocino de oro de la crisis. Las oposiciones tienen prisa. Y todo sería perdonable si en su carrera no las supusiéramos capaces incluso de pisotear la República.

Grupo parlamentario socialista

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Palacio de las Cortes el Grupo parlamentario socialista. Se interesa de todos los diputados la presencia y la puntualidad.

Una campañita ruin

Las dietas de los que van a Ginebra

Todavía, al comenzar este artículo, nos preguntamos si vale la pena salir al paso de los ruines desahogos que se vienen permitiendo a coro los periódicos enemigos del Gobierno, desde «El Debate» a «La Ganzúa», vulgo «Tierra», pasando por «La Nación», ludibrio y oprobio de la prensa española, con motivo del nombramiento de los delegados que han de asistir a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo. A juzgar por la campaña, de bajo mecanismo, que esos periódicos han iniciado, no parece sino que la designación de la Delegación ha sido hecha de un modo arbitrario sin respeto para las leyes, alegremente, y que no menos alegremente les han sido asignadas dietas a quienes representarán a España en Ginebra.

Ante todo, tenemos que declarar que siempre se han concedido, de acuerdo con las leyes, dietas y viáticos análogos o iguales a los que se conceden ahora; que el régimen anterior a 1924, a este respecto, era bastante arbitrario y, en realidad, más oneroso para el Estado que el actual, y que las normas seguidas para la Delegación a la Conferencia Internacional del Trabajo se observan estrictamente para todas las Delegaciones al extranjero y están basadas en el decreto de 18 de junio de 1924. ¿Qué hay, pues, de pecaminoso en los nombramientos y en la asignación de dietas de los delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo? El ministro elige los delegados gubernamentales. Y Francisco Largo Caballero, ministro socialista, designa a compañeros suyos o, en otro caso, a personas de su confianza. ¿Acaso soñaban los redactores de «La Ganzúa» que el ministro iba a incluirlos en la Delegación para que pasáramos los españoles por cleptómanos en Ginebra? El ministro no fija dietas—¡a ver si se enteran!—ni le importa si es mucho o poco; con evitar que no quede incumplida la ley termina su misión en este asunto.

«El Debate» y «La Nación» y demás rotativos de su cuerda cometen una felonía dando a entender que se incurre en inmoralidad respetando la ley. A la vista tenemos una larga relación de los señores, todos ellos lectores de «El Debate» y «La Nación», que han asistido, nombrados por los Gobiernos anteriores a la República, a las Conferencias Internacionales del Trabajo. Todos ellos monárquicos. No censuramos que fueran a Ginebra esos señores ni que percibieran las dietas de acuerdo con la ley. Es natural que la monarquía se hiciera representar por sus defensores y colaboradores. Ninguno de esos señores, muy católicos, marchó al extranjero con menos dietas que los delegados que el día 8 asistirán en Ginebra a la Conferencia Internacional del Trabajo. Lo que nos irrita es que a «El Debate» y a «La Nación» no se les ocurriera entonces comentar los viajes. O, cuando apareció el decreto de 18 de junio de 1924, escribir un artículo contra esa disposición.

Pasa con todo lo mismo. Los monárquicos podían ir al extranjero con las dietas y en las condiciones fijadas por la ley. Los socialistas no deben ir en las mismas condiciones. ¿Qué se quiere? ¿Que vayan en plan indigente, a mendigar por los caminos?

Da la casualidad de que «El Debate» y «La Nación» no se acordaron nunca de si las dietas eran o no excesivas. Tuvo que venir la República para que en todo vean inmoralidad o poco menos. Más de una vez les hemos dicho a los señores que escriben «El Debate», «La Nación» y el «A B C» que para hablar con nosotros tienen que descubrirse. Pero, ¿en qué país estamos? ¿Los tipos de la contextura moral de Delgado Barreto reprochándonos una supuesta falta de honradez. Los que arruinaron a España, los que saquearon el Tesoro público, los que fundaron periódicos con dinero del Estado, los que ampararon todas las ignominias, los coautores de delitos de alta traición, lo podrido de la vieja España, ¿dándonos lecciones de moralidad?

Cuando se entretienen nuestros enemigos en esas ruindades es que se declaran impotentes para combatirnos caballerosamente y en buena lid.

LO DE HOY

Por la boca muere el pez

Nos explicamos perfectamente la impresión que ha producido nuestro editorial de ayer y agradecemos deferentemente al señor Martínez Barrios las explicaciones que nos facilita a través de «Heraldo de Madrid». Le duele el tono y la manera con que hemos tratado de su visita al presidente de la República. Tomemos de las palabras del señor Martínez Barrios lo que es negación de nuestra tesis: «Nadie puede decir, sin ofenderme, que un acto cortés, al que me impulsa la consideración debida al jefe del Estado y el afecto que de antiguo le profeso, tenga como finalidad una turbia maniobra política.» El mentís, pues, no puede ser más terminante. Sin ofender al señor Martínez Barrios, y está bien claro que no entra en nuestro ánimo el causarle la menor molestia moral, no se puede pensar en que la visita de pura cortesía que hizo al jefe del Estado encerrase un designio político. «Hablando se entiende la gente», dice el pueblo, y añade: «Y por la boca muere el pez.» Pues bien: en tanto el señor Martínez Barrios expresa lo que transcrito queda, su propio jefe, don Alejandro Lerroux, confía a los periodistas estas palabras comprometedoras: «La reunión ha sido más con el señor Martínez Barrios que con el señor Maura, pues su objeto era conocer las impresiones recibidas por el señor Martínez Barrios en su visita de esta mañana al presidente de la República.» Por si esto fuese poco, añadió: «Son siempre importantes las visitas al jefe del Estado, y en estas circunstancias han de serlo mucho más.» Y remachó: «Yo no voy por Palacio porque no quiero que mi visita se preste a comentarios y cábalas. Hemos oído las manifestaciones del señor Martínez Barrios, y ése ha sido el objeto de la reunión.» Es, pues, el señor Martínez Barrios quien necesita decirnos con qué carta nos quedamos. ¿Con la que él nos ofrece? ¿Con la que nos ofrece su propio jefe? ¿Con cuál? El trance, para su sinceridad, no puede ser más comprometido. Desmentirnos a nosotros es desmentir a su propio jefe. Y, además, querer borrar dos actos públicos: una visita a Palacio y una reunión conjunta con don Alejandro Lerroux y don Miguel Maura, «con objeto de conocer las impresiones recibidas» en la visita a Palacio. Nos afirmamos en lo que ayer dejamos dicho: en que semejante conducta no es ni correcta ni constitucional. Tiene razón don Alejandro cuando asegura que semejantes visitas «son siempre importantes, y en estas circunstancias han de serlo mucho más»; pero por eso mismo tiene que prohibírselas un jefe de la oposición. La explicación que se nos facilita no sirve para cosa mejor que para dar fuerza a nuestra tesis, teniendo en cuenta la existencia de las declaraciones del señor Lerroux. El que lleguen veinticuatro horas más tarde del suceso nos consiente atar más cabos sueltos y llegar a conclusiones quizá definitivas. Y resulta ocioso que se nos interrogue sobre el alcance de nuestra intimación. Lo podemos decir con absoluta claridad: intimamos al cumplimiento estricto de su deber a quienes escapen a ese mandato inexorable, que, por serlo, nos alcanza a todos por igual. Pedimos a todos conducta. Si algún compromiso perdurable adquirimos, cualesquiera que sean nuestras ideas de partido, es el de aclimatar una conducta invulnerable. Se convino en que la casa de la República no dejaría de ser, en ningún momento, transparente y diáfana. Bueno o malo, satisfactorio o triste, lo que le sucediera no podría sucederle en otro lugar que no fuese el Parlamento. En él, todo; fuera de él, nada. En la fidelidad a este compromiso nos mantenemos. Y todo posible incumplimiento por parte de los demás tropezará con nuestra enemiga más decidida.

Son sintomáticas, y facilitan bastante luz, las palabras finales del discurso del miércoles del señor Guerra del Río. La Cámara, se dice en ellas, está agotada, y «ya que aspiramos, deseamos y esperamos que sea éste su último trabajo fundamental...», aludiendo a la ley de Tribunal de Garantías. ¿De dónde le nace ese lenguaje sibilino a hombre tan poco zahorí como el señor Guerra del Río? Podríamos, probablemente sin demasiado error, indicar los orígenes de tales aspiraciones, esperanzas y deseos; pero ello no es urgente. Puede quedar para otro momento. En efecto: le asiste la razón al pueblo cuando asegura que por la boca muere el pez. Ya comienza a ser público el procedimiento que se seguirá para derribar al Gobierno. No todos son, como se sabe, lícitos. Si aquellos a que se apele lo son, nada tendremos que decir y todo lo encontraremos bien y en su punto. Lo propio de las oposiciones es combatir, y no será su combate noble el que nos asuste. Nos atemoriza, y no por nosotros, sino por la República, el combate torcido e innoble. Derribado el Gobierno con licitud, el que le suceda ocupará su plaza con autoridad; de otra manera, no. Llegará al banco azul sin ninguna autoridad y, con decreto de disolución o sin él, vivirá una vida azarosa y breve. Es un pronóstico que, lo que no deseamos, llegado el caso, podremos hacer bueno. Al tiempo.

Ante la amenaza fascista

Dollfuss dice que Austria mantendrá a toda costa su independencia

VIENA, 1.—Con ocasión de un almuerzo celebrado con motivo del Congreso internacional de Cámaras de Comercio de Viena, el canciller Dollfuss pronunció un discurso, señalando las líneas generales, los fundamentos de la política austríaca y el programa de su Gobierno.

Las palabras del canciller fueron respuesta a las del doctor Bing, encareciendo la vital importancia del estrecho contacto entre estadistas y periodistas en la época actual, recalcando la utilidad de la escrupulosa e imparcial actividad de la prensa independiente, en particular para el tan necesitado buen acuerdo entre las diversas naciones.

Entre otras declaraciones importantes dijo el canciller Dollfuss: «Mi Gobierno está dispuesto a mantener efectivamente la soberanía e independencia austríacas. El Gobierno austríaco hubo de hacer frente a una tarea triple: primero, estabilización económica; segundo, cuestión social; tercero, problemas políticos.»

Anunció el canciller la próxima reforma de la Constitución sobre bases de permitir al pueblo la directa participación en la dirección de los negocios públicos.

Respecto del nacionalsocialismo, dijo Dollfuss: «Este movimiento es ajeno a la naturaleza de nuestro pueblo. Los austríacos desean mantener la independencia de su país, no porque así lo estipule el Tratado de paz, sino por la firme creencia de que Austria, como Estado independiente, tiene una misión concreta política y cultural que cumplir.»

Concluyó el canciller señalando que «la soberanía de Austria es de influencia decisiva para la paz, en primer lugar, en Europa central, y, en consecuencia, para la de Europa y la del mundo».

El asunto Morgan

Desde 1929 la entidad bancaria no había satisfecho cantidad alguna en concepto de impuesto sobre la renta

WASHINGTON, 1.—La Comisión senatorial que actúa con motivo del asunto Morgan ha descubierto hoy la trama de manejos cuya publicidad ha de causar gran sensación en los centros políticos y financieros.

La Banca Morgan es una entidad particular que dirigen el señor J. P. Morgan y un total de veinte socios más. Tiene Morgan poderes tan excepcionales, que los estatutos le facultan para decidir cómo ha de ser dividida entre los accionistas la mitad de los beneficios.

Al tratar la Comisión de los impuestos sobre la renta pagados por los accionistas de la Banca Morgan, fué interrogado el jefe de la oficina, señor Leonard Keyes, quien reveló que desde que los Estados Unidos adoptaron el impuesto sobre la renta en 1917, la Banca ha pagado 58.538.074 dólares por tal concepto. En los años 1927, 1928 y 1929—los de más prosperidad—se satisfizo un total de 22 millones de dólares. A partir de entonces nada ha vuelto a pagarse en concepto de impuesto, a pretexto de que las pérdidas eran mayores que las ganancias.

En lo que se refiere al asunto de la United Corporation, parece que de haber vendido los títulos en cartera a los precios elevados de 1929, la Casa Morgan hubiera podido obtener un lucro de 152.568.000 dólares; pero el accionista señor Jorge Whitney dijo que no se aprovechó tal posibilidad y que el beneficio líquido de la operación fué de ocho millones.—(United Press.)

Cambio de conducta

Rumania quiere entablar relaciones con Rusia

BERLIN, 1.—De buena fuente se sabe que el ministro de Relaciones exteriores de Rumania, señor Titulesco, irá a Angora este verano para conferenciar sobre la posibilidad de que Turquía sirva de mediador para intentar el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Rumania y Rusia.

Tal visita tiene la importancia de significar un cambio redondo en la política del señor Titulesco, que en un Gobierno anterior, en 1932, hizo el sensacional saboteo de las negociaciones que entonces estaban entabladas para un Tratado de no agresión rumanorruso, saboteo que causó, al fin, la dimisión del Gobierno rumano.

Ahora, por lo visto, Titulesco se ha dado cuenta de que su conducta en aquel asunto tuvo el efecto de aumentar el aislamiento de Rumania. Esta convicción quedó más firmemente establecida al ver que los Soviets firmaban Pactos de no agresión con Polonia y con Francia, ambas naciones aliadas de Rumania.

Ahora Rumania vuelve otra vez su vista a Oriente, y la visita de Titulesco sirve para enfocar otra vez la atención de la posición de Turquía en la política balcánica.

La visita de Titulesco va precedida de otras gestiones: una, el esfuerzo de Rumania para lograr que las naciones de la Pequeña Entente hiciesen presión sobre Rusia para reconocer la anexión de Besarabia a Rumania, cosa que fracasó, y después, las conferencias en Ginebra entre Titulesco y el representante de Turquía, Tewfik Rushdi Bey.—(United Press.)

* * *

N. de la R.—Es digno de observar cómo los países que con más pronunciada hostilidad veníanse manifestando contra Rusia cambian, de la noche a la mañana, de manera política. A la lista no pequeña de naciones que se encuentran en ese caso tenemos que añadir la de Rumania. Este cambio de conducta tiene, naturalmente, una explicación. No todo es desinterés. La política no conoce esa reacción. Todo en ella oculta un designio y sirve a una necesidad. Nosotros mismos, cuando propugnamos por el reconocimiento de los Soviets, no cedemos a un puro sentimiento cordial. Contamos, como es justo, aquel beneficio que puede deducirse para nuestra economía de un restablecimiento de relaciones con los rusos. En notas anteriores hemos enumerado el precio y volumen de tales beneficios. No es ocasión de repetirlo. Lo es de significar una vez más la necesidad moral en que se encuentra nuestra República de relacionarse, para todos los efectos, con Rusia. Para todos.

No se inquiete «El Debate». Para todos los efectos. No deja de ser desairada la situación de una República que, tras haberse proclamado de trabajadores, no se decide, por pacatería, a establecer amistad con una auténtica República de trabajadores. Uno de los actos inmediatos de la República debió haber sido ése: el reconocimiento de los Soviets. Ya que no se hizo entonces, ¿a qué se espera para hacerlo ahora?

Sería particularmente doloroso para nosotros, partícipes en el actual Gobierno, que éste acabase su vida sin darnos satisfacción en demanda de tanta claridad y justicia. Si el actual no se decide a reanudar las relaciones diplomáticas con Rusia, ¿qué Gobierno será el que se decida, a no constituirse uno con mayoría socialista? Lerroux adquirió en París el compromiso de ese reconocimiento; pero no será él, aun cuando le sobre voluntad, si le acompaña en el Ministerio Maura, quien firme el reconocimiento. Acabará siendo España, para general vergüenza, el único pueblo europeo que no ha pactado amistad oficial con Rusia.

Es muy probable que Trotski regrese a Rusia en fecha próxima

ESTAMBUL, 1.—Parece que toman un rumbo favorable las negociaciones entabladas con los Soviets para obtener una autorización que permita a Trotski regresar a Rusia. Créese que en plazo breve las gestiones en tal sentido tendrán un resultado satisfactorio.—(United Press.)

El capitalismo, en quiebra

La Cámara de Comercio Internacional se ocupa de la política económica europea.

VIENA, 1.—Hoy celebró sesión plenaria el Congreso de la Cámara de Comercio Internacional para ocuparse, no sólo de las cuestiones relativas a los países del Danubio, sino también de la situación de la política económica europea. La mayor parte de la sesión la ocupó el delegado alemán, el cual reconoció que las circunstancias especiales que embargan el ambiente económico europeo reclaman medidas excepcionales. — (United Press.)

Nota internacional

Alemania, hacia la bancarrota

El doctor Schacht, presidente hitleriano de la Banca del Reich, convocó hace unos días en Berlín una reunión de banqueros extranjeros, representantes de los acreedores particulares de Alemania. Les expuso la situación desastrosa de las finanzas de su país y la necesidad de cesar inmediatamente toda transferencia de las obligaciones alemanas. De lo contrario, afirmó Schacht, se corre el riesgo de un desastre más grave aún que la loca inflación de 1923, cuando el marco llegó a perder todo valor cotizable. Algo de aquella virtual bancarrota recuerdan sin duda los miles de especuladores españoles que se dejaron timar su buen dinero, cambiándolo por papel sin valor, atraídos—como pasa siempre en los timos—por el inocente espejuelo de un fantástico negocio en que todo era ganancia.

La advertencia de Schacht ha producido la natural sensación en los países donde abundan los que invirtieron fuertes cantidades en Alemania, también con el incentivo de realizar un espléndido negocio. De modo especial en Norteamérica, ya que los banqueros y particulares de los Estados Unidos tienen invertidos en el Reich la modesta suma de 16.000 millones de pesetas, aproximadamente. El total de las deudas exteriores de Alemania, según las cifras oficiales publicadas por el Reich el 18 de mayo, se eleva a la cantidad realmente enorme de 50.000 millones de pesetas.

Los fantásticos planes de Hitler son naturalmente impotentes para hacer frente a esa situación desesperada. Schacht, como Hitler, atribuye la culpa principal a los pagos por reparaciones, pero calla la francachela de los empréstitos y el uso que hizo Alemania del dinero extranjero que sirvió durante algún tiempo a mantener la ficción del pago. Buena parte se invirtió en la racionalización desenfrenada de la industria, a pesar de que el gran mercado interior de Alemania—base de su anterior predominio comercial—había desaparecido casi, aplastada, proletarizada por la inflación la clase media que constituía su mercado principal.

Es evidente que la bancarrota tendría esta vez repercusiones mucho mayores, en el terreno internacional, que el «timo de los marcos» de 1923. En vísperas de la manida Conferencia económica—panacea fallida antes del uso—, cuando Inglaterra y Francia, viendo llegar el nuevo vencimiento del 15 de junio, se oyen decir por Norteamérica que no cabe pensar en una revisión de las deudas, la amenaza que vuelve a cernerse sobre el armazón de la economía capitalista promete descargar golpes de imprevisible resonancia. A todos conviene seguir con atención el proceso de la nueva tormenta: a nosotros también, que arriesgamos otra cosa que «créditos congelados».

Los campesinos sevillanos

Ante el anuncio de una huelga

Otra vez los patronos sevillanos. Y luego quieren que haya orden y paz en Sevilla. Reiteradamente hemos subrayado la intransigencia y la soberbia de los propietarios rurales sevillanos. Dijimos días pasados que nadie fomenta la anarquía en Sevilla y su provincia con más tenacidad que los patronos. Con manifestarse después cerca del Gobierno y culpar a otros—a los obreros—de su propia obra creen que han declinado toda responsabilidad. Al menos, pretenden aparecer ante la opinión como gentes a quienes se hace allá la vida imposible merced a las exigencias, nunca sospechadas, de los trabajadores. La cosa pasa ya de la raya. Son los patronos los que hacen la vida imposible a los obreros. Y éstos, cuando protestan es que han agotado todas las fórmulas imaginables de la avenencia.

No son los anarquistas ni los comunistas los que van a declarar la huelga en el campo sevillano el día 5 del actual, si las autoridades no meten en cintura a los propietarios. El Comité ejecutivo de la Federación Provincial Obrera, afecta a la Unión General de Trabajadores, ha presentado en las oficinas de los Jurados mixtos del Trabajo rural de Ecija, Cazalla de la Sierra y Sevilla, al mismo tiempo que en el Gobierno civil, el oficio anunciando un movimiento huelguístico general de los obreros agrícolas en toda la provincia de Sevilla para la fecha indicada. Bien saben los propietarios lo que representa en este instante para los campesinos una paralización voluntaria del trabajo. Por otra parte los asalariados de la U. G. T. no juegan con ese delicado instrumento de lucha que es la huelga. Cuando van a ella es porque no pueden resistir más, porque los patronos los han lanzado, en fuerza de persecuciones y engaños, a tan terminante decisión.

La maniobra patronal, enderezada, como otras muchas, a sumir en la miseria—más todavía—al proletariado campesino, ha causado entre éste hondo malestar. Los braceros sevillanos, que esperaron con ansiedad la época de la recolección para poder ganar el jornal que les faltó durante el resto del año, se encuentran al presente con que, habiendo trabajo, no pueden trabajar. La ley prohibe el empleo de máquinas segadoras sin limitación ni trabas. Los propietarios sevillanos, según la nota de los compañeros campesinos, «han empleado con toda libertad las máquinas segadoras en la mayoría de los casos». Aprobadas las bases de trabajo, han recurrido contra ellas ante el ministerio de Trabajo.

No negamos la legitimidad de dicho recurso. Y esperamos que en el ministerio se active la tramitación de este asunto, toda vez que mientras no se resuelva los campesinos sevillanos estarán en paro forzoso.

El recurso, repetimos, es lícito. Lo que recusamos, y sin duda merece sanción, es el uso desbordado de las máquinas, que desplazan casi en absoluto la mano de obra y condena al hambre a miles de braceros. Entre las reivindicaciones solicitadas por la Federación Provincial Obrera figura un punto a virtud del cual se pide que los propietarios que hayan segado con máquina la totalidad de su sementera vengan obligados a pagar el 40 ó el 50 por 100.

Por último, el eterno problema: los campesinos quieren que se dé el trabajo por turno riguroso, que no se persiga, sitiándolos, como hasta aquí, a los obreros organizados.

¿Es así como cumplen su promesa de colaborar con el Gobierno los patronos sevillanos? Se lamentan de la situación de Sevilla. Y nosotros pensamos, a las veces, que muy dócil y sereno tiene que ser aquel proletariado, el del campo especialmente, cuando no ocurren más desgracias ni hay más desórdenes. En Sevilla se caen de hambre los trabajadores para que los señoritos reciban copiosas rentas y en ocasiones puedan hacer un viaje a Madrid en tren especial y con carácter de manifestación política.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer continuó el debate sobre la ley de Garantías

DESDE EL ESCAÑO

¡CONSTITUCIONALES QUE SOMOS!

Pues, señor, ahora resulta que, en esta plaza, las charlotadas valen más que las corridas serias. ¡Lástima grande no poder dedicar estas líneas a las nocturnas! Si bien no dejaría de ofrecer sus dificultades, que eso de dar siempre con eufemismos adecuados no se logra así como así.

Con todo, esta tarde tuvimos nuestra «miajita» de diversión. Nos la proporcionaron, con loable desinterés, unos cuantos señores, representantes de unos cuantos sectores que, según su propia y reiterada afirmación, aman al régimen más que a las niñas de sus ojos. (Sabido es que hay cariños que matan.)

En el acento y en el ademán, todos los matices: desde la voz, que ya sabéis dulcísima, y los trémolos y el gesto que pudiéramos llamar convencidamente tribunicios, del señor Salazar Alonso, hasta la voz entre de salir del sepulcro y de comer «copa, copa» y el gesto asustado del señor Cid (del señor Cid todo él, cabeza entera inclusive), pasando por el gesto campechano—la mano en el bolsillo del pantalón—y el tono ex cáthedra del señor Recaséns Siches, la voz y el gesto fantasmales (se oye literalmente entrechocarse los huesos y arrastrar las cadenas) del señor Franchy Roca, que dice que es de Pi cuando vota con la caverna, y el cecear sevillano del señor Fernández Castillejos, que dice que es muy republicano cuanto menos lo parece. Mas, por encima—o por debajo, como queráis—de los matices que diferenciaban las intervenciones, un ideal supremo las reunía a todas: ¿presumís cuál?

Pues entonces no hace falta que yo os lo diga.

Margarita NELKEN

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el compañero BESTEIRO.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco del Gobierno, el ministro de Justicia y el camarada Caballero.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

Un secretario da lectura a nuevas enmiendas.

El Tribunal de Garantías.

El camarada BESTEIRO: Antes de pasar al orden del día se da cuenta a la Cámara de un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, denegando el solicitado para procesar al señor García Hidalgo.

Es aprobado el dictamen.

Se entra después en el orden del día y se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor FERNANDEZ DE LA POZA (radical), concediendo una pensión a doña Carolina Lobo, hija del maquinista de la armada don Jenaro Lobo de Rabal.

Del señor ALVAREZ (cura radical) sobre jubilación en los cuerpos de Ingenieros.

Del señor COROMINAS («Esquerra»), cediendo un solar en la avenida de Blondel al Ayuntamiento de Lérida.

Del señor ESTEVE («Esquerra»), cediendo al Ayuntamiento de Granollers, con destino a escuelas públicas, los cuarteles de dicha localidad.

Del señor PALANCO (Acción republicana), sobre concesión de pensión a Valeriano de San José, sargento retirado de carabineros.

Del camarada GARROTE, eximiendo del pago de derechos de Aduanas la maquinaria que importe el Ayuntamiento de Valladolid para la Institución de Puericultura de dicha localidad; y

Del señor RICO AVELLO (A. S. R.), sobre régimen de las Cámaras Oficiales Mineras de España.

Todas estas proposiciones de ley pasarán a estudio de las respectivas Comisiones que emitirán el oportuno dictamen.

El señor BAEZA MEDINA (radical socialista), en nombre de la Comisión, da lectura al nuevo dictamen redactado después de aceptar algunas modificaciones propuestas por los diputados y oír el asesoramiento de los juristas de la Cámara.

El compañero ZUGAZAGOITIA: En nombre de la minoría socialista, pido a la Presidencia que se imprima este nuevo dictamen, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 21 del reglamento de la Cámara.

El señor SALAZAR ALONSO (radical) se opone a esto por estimar que ello implica un aplazamiento de la sesión, y, por tanto, no se cumple el pacto del Gobierno con las minorías.

El señor BAEZA MEDINA: La Comisión, en la cual nos hubiera gustado ver y oír al señor Salazar Alonso, digno miembro de ella, en la que debía compartir nuestros trabajos, ha cumplido su deber en todo momento.

En la sesión de ayer se aplazó, a petición de los señor Ossorio y Sánchez Román, la discusión de los títulos IV y V, a los cuales habían de presentar enmiendas. La Comisión ha aceptado enmiendas que modifican los títulos IV y V. No había forma de acoplar estas enmiendas, sino en virtud de un nuevo dictamen, cosa que ha hecho la Comisión con todo escrúpulo.

El camarada BESTEIRO: Evidentemente, se plantea una dificultad. Porque hay que determinar hasta qué punto coincide el nuevo dictamen con el viejo. Pero reglamentariamente, en el momento que un diputado pide se imprima el dictamen, hay que cumplirlo. Ahora bien, la dificultad estriba en que después de discutirse los artículos 20 y 21, nos quedamos sin labor, y habremos de suspender la sesión, ya que otros asuntos no se pueden tratar.

El señor SALAZAR (radical) pide que se pongan a discusión los artículos transitorios y adicionales.

El camarada BESTEIRO: La Comisión dijo ayer que estimaba preferible se discutiera antes el resto de la ley, ya que además se han presentado a esos artículos transitorios numerosas enmiendas. No obstante, la Presidencia se pone a disposición de la Cámara y de la Comisión.

El señor SALAZAR: Pero que conste que la interrupción de la discusión ha partido de la mayoría.

El señor BAEZA MEDINA: La Comisión se compromete a dar la máxima celeridad a sus trabajos.

El camarada BESTEIRO: Entonces suspenderemos la discusión al llegar a estos artículos 21 al 25, para reanudarla hoy mismo.

El señor MARTINEZ BARRIOS (radical): Yo preguntaría al señor presidente del Consejo si esto es lo convenido.

El señor GOMARIZ (radical socialista): Pero ¿por qué tanta prisa ahora?

El señor MARTINEZ BARRIOS: No sabe el señor Gomáriz si la prisa era mía o del presidente del Consejo.

El señor GOMARIZ: A mi juicio, de su señoría, que parece tener interés en que la ley se haga mal, por ganar unas horas a la discusión.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Se pueden discutir los dos nuevos títulos, que se han modificado con enmiendas suyas y del señor Recaséns, que no son de gran importancia.

El señor GOMARIZ: No, señor Ossorio. Las enmiendas están ahí. La Comisión ha recabado el asesoramiento de las personas técnicas que ha creído necesario, y después ha redactado un nuevo dictamen que armonice los criterios, y que es el que somete a la aprobación de la Cámara.

Las enmiendas del señor Ossorio, contra lo que él dice, modifican sustancialmente la ley.

Y yo—concluye—, si se continúa en este criterio de hostigar a la Comisión para que en unas horas desarrolle un trabajo de mucha meditación, siento menoscabadas mis facultades de diputado dictaminador de la ley. (Muy bien.)

El señor OSSORIO: Yo no he dicho que las enmiendas no fueran de importancia, sino que son claras y sencillas, y pueden discutirse sin necesidad de imprimir el dictamen.

El compañero BESTEIRO: Eso no es posible, señor Ossorio. Porque no se trata de la discusión de unas enmiendas, sino de un nuevo dictamen, que la Comisión ofrece.

Comienza la discusión.

El señor BAEZA MEDINA advierte que la Comisión modificó el artículo 19 al aceptar un voto particular del señor Elola por el que se establecían, en vez de Salas de Justicia y de Amparo, Secciones que actuaran indistintamente en uno u otro sentido.

Con este artículo tenían relación los 21 y 22, a los cuales tenía presentados otros votos particulares el mismo señor Elola. Estos votos fueron retirados, por ausencia del señor Elola, al principio de la sesión, produciendo un desconcierto en la Comisión, que pensaba aceptarlos, para acoplar los restantes artículos al que se había aprobado.

Y esto es lo que ha hecho hoy la Comisión: modificar los artículos 21, 22, 23 y 25 en ese sentido para evitar la incongruencia. También se han introducido otras modificaciones a virtud de enmiendas presentadas.

El camarada BESTEIRO: ¿Entonces hemos de discutir el artículo 19?

El señor BAEZA MEDINA: No. Ese queda igual que el voto particular del señor Elola. Los otros artículos se han modificado en el sentido que proponía el mismo señor, y que apresuradamente retiró ayer el señor Salazar.

(Entra en la Cámara el compañero De los Ríos.)

Y después de discutirse un rato sobre si se ha aceptado o no por la Comisión una enmienda del señor Ossorio, quedan aprobadas las modificaciones que proponía la Comisión a los artículos 21, 22, 23 y 25.

Se suspende la sesión.

El camarada BESTEIRO: Y con esto hemos llegado al fin de nuestros trabajos preparados.

El señor ALGORA (?): Pido la palabra.

El camarada BESTEIRO: Seguramente que su señoría nos va a proponer una solución magnífica. (Risas.)

El señor ALGORA: Yo de esto no entiendo mucho y por eso no he intervenido. Pero lo mismo le sucede al ministro de Justicia. (Risas.)

La Cámara tiene muchos asuntos de que tratar, y el presidente del Consejo debía estar a la cabecera del banco azul en vez de estarse paseando con Maciá, huésped de honor de Madrid.

El señor LOPERENA («Esquerra»): ¡Qué mal gusto tiene en sus gracias el señor Algora!

El señor ALGORA advierte que va a preguntar al señor Azaña sobre los motivos del viaje del señor Maciá a Madrid, sobre el traspaso de servicios y sobre un complot monárquico militar en Zaragoza, que, según el opinante, es invención de las autoridades.

El camarada BESTEIRO: Hay un acuerdo de la Cámara que obliga a no interpolar otros asuntos en la discusión del Tribunal de Garantías.

El señor ALGORA: Pues que vuelva la Cámara de su acuerdo.

El compañero BESTEIRO: Para eso hace falta una proposición formal.

El señor MARTINEZ BARRIOS (radical) dice que para evitar suceda lo de la otra noche, sería conveniente que la Comisión diga si le va a dar tiempo a concretar acuerdo hasta el final de la sesión, para, si no, suspender ésta definitivamente.

El señor BAEZA MEDINA: La Comisión se compromete a invertir el menor tiempo posible, e invita a los radicales que forman parte de la Comisión de Justicia a que asistan a la reunión, para coadyuvar a los trabajos y a la rápida solución del problema planteado.

Por último, rechaza algunos cargos que en la sesión del martes hizo el señor Martínez a la Comisión, por no estar en el banco cuando se reanudó la sesión. No hay incorrección alguna. La Comisión advirtió al señor presidente que no había concluído sus trabajos. Por eso no vino a dar cuenta a la Cámara, delegando en el señor presidente. Quede, pues, demostrado que no hay incorrección.

El camarada BESTEIRO: Se suspende la sesión. Advierto que se han presentado muchas enmiendas a las disposiciones adicionales y transitorias. Pero algunas de ellas, sin duda por la precipitación, vienen sin firma. Ruego se subsane este error para facilitar los trabajos de la Secretaría.

A las cinco y media se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

A las siete y veinte se reanuda la sesión, bajo la presidencia de nuestro compañero Besteiro, y con la presencia del ministro de Justicia en el banco del Gobierno.

El camarada BESTEIRO: Vamos a comenzar el estudio de la disposición adicional.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Trata de la facultad del presidente del Tribunal para ordenar inserciones de anuncios, etc., en la «Gaceta».

Queda aprobada sin discusión.

Y se pone a debate la disposición transitoria que da las reglas para la constitución del Tribunal.

La COMISION acepta un voto particular de nuestro compañero Sapiña, que propone se dé un plazo de quince días a las Cortes y de treinta al Gobierno para la constitución del Tribunal.

También es aceptado por la Comisión e incorporado al dictamen el siguiente voto particular del camarada Piñuela:

«Mientras no estén constituídos los Tribunales de urgencia a que se refiere el artículo 105 de la Constitución, no podrá interponerse el recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías sin el requisito previo de que haya resultado ineficaz la reclamación ante la autoridad competente.

Se entenderá por autoridad competente, a los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, el superior jerárquico inmediato del agente o autoridad que haya causado el agravio.

La reclamación se formulará en plazo de cinco días y el superior jerárquico deberá resolver dentro de los cinco días siguientes, transcurridos los cuales sin resolución se considerará denegada.»

El señor SALAZAR ALONSO (radical) mantiene el primitivo dictamen como voto particular.

Le rechaza el compañero SAPIÑA, y seguidamente la Cámara, en votación ordinaria.

¡La disposición final!

Se pone a debate la disposición final, que dice así: «La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid», no se extenderá ni a las disposiciones promulgadas por las Cortes actuales antes de ser aprobada la misma, ni a los actos que el Poder público haya realizado con anterioridad a su publicación.»

El señor CID (agrario) defiende un voto particular, en el que pide la supresión de este artículo.

(Ocupa su asiento en el banco azul el camarada Prieto.)

Lo rechaza el señor GOMARIZ, en nombre de la Comisión.

Dice que es un criterio elemental de los republicanos el que las leyes y decretos aprobados por estas Cortes no puedan ser revisados; ello significará tanto como autorizar la revisión de la obra total de estas Cortes, y, por ende, de la obra de la revolución.

Esta posibilidad de revisión exasperaría a aquellos de nuestros partidarios que esperaban una obra más de izquierdas, a aquellos que en los momentos de peligro llamaban a nuestra puerta para pedirnos medidas acres y duras contra los que conspiraban y atentaban contra la República.

Discrepando un poco de la Comisión, en nombre propio, opina que sí deben ser revisables los actos de gestión del Gobierno.

Hace luego una calurosa defensa del carácter constitucional de estas Cortes, que no han cumplido aún su obra constituyente, revolucionaria y estructuradora del nuevo Estado.

El señor CID rectifica. Mantiene sus puntos de vista porque dice que a estas Cortes no les puede importar que se revise su obra si tienen la seguridad de que todos sus actos son legales.

El señor SALAZAR ALONSO (radical) explica su voto favorable al voto particular de los agrarios, por dos razones: la primera, que creen que todas las leyes que han votado estas Cortes son constitucionales, y la segunda, por no dar un «bill de indemnidad» a los actos de los Gobiernos.

El señor RECASENS (maurista) se pronuncia en idéntica forma.

Cree que el artículo que se propone no tiene sentido ni es posible articularlo con el sistema jurídico vigente.

El señor FRANCHY ROCA (federal) dice que su minoría dará el voto a la proposición de los agrarios, «lamentando una vez más—dice—dar nuestro voto a una proposición de las extremas derechas en contra del Gobierno».

Opina que al Tribunal de Garantías deben ser sometidas todas las leyes y todos los actos de los Gobiernos realizados después de aprobada la Constitución.

Sólo esta ley es la intangible. Las demás son revisables.

El señor BALLESTER (radical socialista): La ley de Congregaciones y la ley de Reforma agraria...

En las DERECHAS: ¡Pues claro!

El señor FRANCHY: ¿Cómo?

El señor BALLESTER: Que eso es lo que quieren estos señores: que se revise la Reforma agraria. (Rumores.)

El señor FRANCHY termina diciendo que, por decoro de todos, debe ser suprimida la disposición adicional.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) opina que la disposición es anticonstitucional y debe desaparecer por ser peligrosa y dañina.

El señor RAHOLA (cavernícola catalán) dice que los diputados de la Lliga votarán con los agrarios.

En votación nominal es rechazada la propuesta de las derechas por 114 votos contra 65.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

LA SESIÓN NOCTURNA

La interpelación por los sucesos de La Solana

A las once menos diez abre la sesión el camarada BESTEIRO.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el camarada Prieto y el señor Casares.

El señor Alberca Montoya, con Pérez Madrigal.

El camarada BESTEIRO: Continúa la interpelación sobre los sucesos de La Solana.

El señor ALBERCA MONTOYA se lamenta de que la interpelación haya languidecido a consecuencia del tiempo transcurrido desde los sucesos acá.

Interpreta lo ocurrido en La Solana de una manera muy peregrina. Según él, los obreros de La Solana estaban exasperados porque la República no devolvía pronto las tierras del legado, y eso promovió los sucesos. Se olvida de que cuando los sucesos se produjeron ya explotaba las tierras la organización obrera.

Defiende a Pérez Madrigal. Para él lo lamentable es que en los sucesos murió un hombre.

El camarada CAÑIZARES: Dos.

El señor ALBERCA MONTOYA: El otro murió en la lucha.

El camarada CAÑIZARES: No; lo que ocurre es que, como el otro es socialista, es una víctima de segunda categoría.

El señor ALBERCA MONTOYA insiste. Da una de cal y otra de arena al Partido Socialista. Añade que él no ha hecho propaganda demagógica sobre el legado Bustillo porque él no fué a La Solana.

Dice que los socialistas de Ciudad Real no salían del Gobierno civil, y eso debe terminar.

El camarada FERNANDEZ VILLARRUBIA: El que debe terminar es su señoría.

En efecto, la interrupción surte efecto, y el señor Alberca Montoya se sienta.

Un incidente entre el señor Pérez y la presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL comienza diciendo que por la importancia política de los sucesos de La Solana el Gobierno y la presidencia se han esforzado por dificultar el desarrollo de la interpelación.

El compañero BESTEIRO: Pues creo que ninguna interpelación ha ido tan continuada como ésta.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pero el otro día no me permitió su señoría hablar.

El camarada BESTEIRO: Porque su señoría quiere imponer su criterio sobre el de la Cámara y la presidencia, y eso no puede ser.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en que se le ha atropellado.

BESTEIRO: Bien. Me alegro no coincidir con su señoría.

Ataques a nuestro Partido.

El señor PEREZ MADRIGAL comienza diciendo que no ha habido inconsecuencia en su actitud. Se da el caso de que el Partido Socialista es el más fuerte de la República y arrastra a los otros partidos que gobiernan con él. Yo, como republicano, no puedo seguir ese camino. He ahí por dónde no soy inconsecuente.

Pretende demostrar que los inconsecuentes son los socialistas, leyendo artículos de EL SOCIALISTA de hace bastantes años, en los que se combate a los radicales socialistas. Se refiere también a unas declaraciones del camarada Araquistáin en el mismo sentido. No pretende apostillar estos recortes. Pero por esa actitud de los socialistas colige que, aunque ahora le llaman traidor, si algún día ocupara el Poder vendrían a adularle con tal de que fuese tan bobo que les hiciese el juego. (Estas manifestaciones, dignas de un megalómano, provocan grandes risas.)

El señor Pérez, tan amigo de la juricidad desde que ha terminado el Bachillerato, se lamenta de que no se ha hecho legalmente la incautación del legado Bustillo.

Sostiene que con su evolución no ha pretendido medrar, sino que se ha jugado su porvenir político al abandonar a los socialistas, que fueron quienes le eligieron, según reconoce.

Niega que Costa defendiera al pueblo, sino al tío del señor García Torrijos, durante diez años, y de acuerdo con dos Nicolás Salmerón y Alcázar, dos republicanos.

Censura la actitud de Costa, que luego abandona la defensa de los legatarios y se pasa a la del pueblo mediante un contrato en el que, al rescatar el legado, se le prometen la mitad de las tierras.

Acomete después contra la Casa del Pueblo de La Solana, y dice que uno de los que firman la carta desautorizándole, el señor Luna, se ha acercado a decirle que la Casa del Pueblo le quita la aceituna.

El camarada CABRERA: Eso dicen los patronos de Ciudad Real.

El señor PEREZ sigue hablando y da lectura a un documento en el que se ataca al camarada Melitón Serrano.

El camarada CAÑIZARES: Yo le advierto a su señoría, a quien creo honrado, que ese camarada lo es tanto como su señoría, por lo menos.

El señor PEREZ MADRIGAL: No es mío ese documento. Es del Sindicato único.

El camarada DE FRANCISCO: ¡A esas fuentes tiene que recurrir su señoría! A un Sindicato único creado por los amigos del Torrijos.

El señor PEREZ termina, por fin, lamentándose de que no hayan sido encarcelados los obreros de La Solana, y dice que se ha ido de la mayoría para no ser un pupilo de los socialistas en la República. (Risas. Bromeo.)

El camarada BESTEIRO: Se suspende esta interpelación. Queda en el uso de la palabra el señor Piñuela.

Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas el inefable señor ALGORA reclama con voz tonante la presencia del señor Azaña en la Cámara, porque tiene que entendérselas con él. Dice otras cosas sin importancia, y se sienta, no sin enterarse, por boca del camarada PRIETO, que el jefe del Gobierno se halla en un acto oficial.

El caciquismo en Málaga.

El camarada GARCIA PRIETO se lamenta de que en la provincia de Málaga tiene una gran influencia el caciquismo, que persigue y asesina impunemente a nuestros camaradas. Cita varios casos concretos.

Denuncia que en un pueblo de esa provincia un suboficial de la guardia civil pegó una feroz paliza a un elemento socialista.

Denuncia asimismo que en el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, compuesto por monárquicos, se han descubierto muchas inmoralidades y un desfalso de más de 600.000 pesetas.

En cambio, en Molina, el gobernador procesa a un Ayuntamiento socialista sin motivo y nombra una Comisión gestora de monárquicos.

También en Antequera se persigue a la organización socialista, con la complicidad del capitán de la guardia civil, emparentado con un cacique.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

Termina pidiendo que se ataque con mano dura al caciquismo de Málaga si se quiere evitar una tragedia.

El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro de Obras públicas envíe a la Cámara copia del proyecto oficial de Enlaces ferroviarios.

Contestación de Prieto.

El camarada PRIETO pregunta si se refiere a los planos, porque si no, la propuesta escrita de la Comisión de Enlaces se ha publicado en un folleto que yo le remitiré.

En todos los aspectos del proyecto yo estoy a la disposición de su señoría para darle las aclaraciones que quiera.

El señor SALAZAR dice que lo que quiere son los planos. ¿Hay inconveniente en traerlos?

El camarada PRIETO: Ninguno.

Hacen ruegos otros varios diputados.

Se da lectura al orden del día de la sesión siguiente, y se levanta ésta a la una en punto.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Comentarios contradictorios a un artículo de EL SOCIALISTA

El artículo editorial de EL SOCIALISTA fué el tema de todos los comentarios en los pasillos del Congreso.

Los diputados de las oposiciones, principalmente los radicales, decían que estas amenazas y provocaciones pueden tener un desenlace fatal para todos. Conviene reaccionar con serenidad ante estas acometidas en bien de todos, y sobre todo de la República.

Los diputados socialistas decían que el artículo obedecía a hondos sentires y criterios irreductibles del Partido Socialista.

Carrillo, comentando esto, dijo lo siguiente:

—Hay que acabar con los procedimientos de la vieja política. El artículo de EL SOCIALISTA responde al convencimiento de todos. Además, no se puede comentar en los pasillos de la Cámara la visita del señor Martínez Barrios al presidente de la República en la forma que lo han hecho. Conviene que sepamos todos a qué atenernos y aclarar bien las cosas.

Otro diputado socialista decía que sin el Partido no se puede gobernar, porque es la única fuerza disciplinada con que cuenta la República, ya que los partidos republicanos están en plena formación. La República tiene que contar con dos grandes partidos: uno de derechas republicanas y otro de izquierdas, y esto, hasta ahora, no lo hay.

Reunión de la minoría socialista.

Ayer tarde se reunió la minoría socialista.

Al terminar, el compañero De Francisco dijo que se habían limitado a escuchar a los compañeros que forman parte de las Comisiones de Gobernación y Presidencia el informe que habían redactado sobre la ley de Vagos, informe que es muy amplio y que por esta circunstancia no recayó acuerdo. Anunció que por la noche de hoy volverá a reunirse la minoría para seguir el examen de este problema.

Un periodista le preguntó:

—¿Y de temas políticos?

—Esos los tratamos fuera de aquí —respondió nuestro compañero.

—Como han asistido los tres ministros socialistas...—insistió el informador.

—La coincidencia ha sido casual.

Hoy expira el plazo para la firma de la ley de Congregaciones.

Ayer por la tarde aún no se había recibido en la presidencia de las Cortes la ley de Congregaciones religiosas, enviada al presidente de la República para su firma.

La ley fué remitida a la presidencia de la República el día 19 de mayo último. Según la Constitución, el plazo para firmarla el presidente es de quince días, que expira hoy.

Una enmienda de los agrarios al artículo adicional del proyecto de Tribunal de Garantías.

En la Sección quinta del Congreso se reunieron ayer los diputados agrarios y vasconavarros, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. Este manifestó al salir:

—Hemos examinado todos los aspectos del problema que plantea en el orden legal y en el político la discusión del artículo adicional al proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales. Nuestro propósito hubiera sido realizar una obstrucción decidida para impedir que prevaleciese, pero no hemos podido prescindir de considerar la variación que en su táctica han introducido las otras minorías de oposición, alterándola sustancialmente y pasando de una obstrucción cerrada a la tolerancia, para lo que ha servido de argumento la necesidad de no entorpecer el planteamiento del problema político. En estas circunstancias no sería lógico que nosotros nos interpusiéramos en aquel camino, haciendo fracasar este intento. En este estado de cosas hemos decidido que nuestra actuación se reduzca a salvar nuestra responsabilidad después de definir nuestro criterio. Para ello, el señor Cid presentará un voto particular pidiendo la supresión del artículo adicional. Caso de que no sea aceptado, el señor Gil Robles apoyará una enmienda en el mismo sentido, y finalmente, el señor Royo Villanova consumirá un turno contra la totalidad. Estas actuaciones no significan nuestra renuncia a recurrir contra la ley una vez aprobada.

Un periodista le preguntó si creía que el presidente de la República sancionaría la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

—Eso creo yo—contestó el señor Martínez de Velasco.

Un retablo de Sebastián Miranda.

Los ministros de Agricultura, Instrucción pública, Estado y Obras públicas estuvieron ayer en la Casa Lizárraga para ver el «retablo del mar» (subasta del pescado en la Rula de Gijón), obra del escultor Sebastián Miranda.

En el retablo hay 170 figuras de tipos populares de Gijón.

El próximo lunes inaugurará oficialmente la exposición de este retablo el presidente de la República.

Otro voto particular a la ley de Garantías.

El vocal de la Comisión de Justicia señor Gomáriz presentó ayer el siguiente voto particular a la disposición final del proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales:

«Quedan exceptuados del recurso de inconstitucionalidad que establece la presente ley las leyes votadas por estas Cortes con anterioridad a la de Garantías y los decretos que desarrollen su ejercicio.»

Este voto particular no fué aceptado por la Comisión en la sesión de ayer, pero será votado seguramente por los radicales y demás diputados de las oposiciones, que ya votaron a favor de él en el seno de la Comisión. También se espera que sea aceptado por el Gobierno, pues se asegura que ésta puede ser la fórmula que armonice los distintos criterios expuestos en la Cámara, ya que, al aprobarse ese voto particular, quedarían exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad las leyes votadas por estas Cortes con anterioridad a la de Garantías, pero no se exceptuaría la gestión de los ministros.

Anoche no se había recibido la ley de Congregaciones firmada.

Los periodistas no pudieron entrevistarse anoche, a la hora acostumbrada, con nuestro camarada Besteiro porque éste abandonó la Cámara instantes después de terminar la sesión de la tarde.

Los informadores hablaron con el oficial mayor de la Cámara, quien les dijo, contestándoles a una pregunta, que hasta las nueve de la noche no se había recibido en la Secretaría del Congreso la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas firmada por el presidente de la República, y añadió que el plazo no termina hasta el día 3 del corriente.

Plan parlamentario para hoy.

Al terminar la sesión nocturna, el camarada Besteiro recibió a los periodistas. Dijo que de la ley de Tribunal de Garantías quedaba la disposición final, a la que hay presentadas seis enmiendas, y los títulos IV y V.

—Si queda tiempo—añadió—, por la tarde se leerá el dictamen del proyecto de ley de Vagos y maleantes, y si hay sesión por la noche, continuará la interpelación del Estatuto gallego y habrá ruegos y preguntas.

Besteiro cree que hoy terminará el régimen de sesiones nocturnas.

DE ENSEÑANZA

Construcción de escuelas.

Se rehabilita el crédito de 227.496 pesetas para la construcción en Alora (Málaga) de un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas: una para niños y otra para niñas, de seis secciones cada una.

Colonias escolares.

Se accede a que Antonio G. de Quintana, alcalde de Valladolid, se encargue de la organización de una Colonia escolar y se le conceden 15.000 pesetas de subvención.

— El Consejo de administración del Monte de Piedad de Madrid ha acordado enviar 100 niños de diferente sexo a cada una de las Colonias que organiza en Oza (La Coruña) y Las Navas durante las vacaciones escolares de verano.

De estas plazas, el 50 por 100 corresponden ocuparlas a los hijos de imponentes en la Caja de Ahorros que previamente lo soliciten, y el otro 50 por 100 a los hijos de empleados del establecimiento, dando preferencia para la elección a la antigüedad en la presentación de solicitudes y a los más necesitados económica y físicamente, cualidad esta última que se acreditará previo reconocimiento facultativo por el médico del establecimiento.

La estancia en cada una de las Colonias será de treinta días, y la edad que deben reunir los que las formen será la comprendida desde nueve a catorce años de edad.

El plazo de presentación de solicitudes terminará el 20 del corriente, y serán dirigidas al presidente de la Junta de gobierno y entregadas en la Secretaría de la Dirección (plaza de Celenque, 2), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Excedencias.

Se concede la excedencia ilimitada a doña Clara Delgado, maestra excedente de Villahazán de Treviño (Burgos.)

Se concede excedencia forzosa a don Amador Mora, director de la escuela graduada Miguel de Cervantes de Tarifa, por estar desempeñando la Alcaldía del mismo pueblo, durante el tiempo que dure su mandato.

Cantidades para obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de León, para recalar estribo del puente sobre el río Boeza, carretera de Bembibre a la de León a Caballes, la cantidad de 1.910,85 pesetas.

A Santander, para reconstrucción de un muro, carretera de Potes a Santa Marina de Valdeón, 10.000 pesetas.

A la misma, para corrección de corrimientos, carretera de las Fraguas a la de Cabezón de la Sal a Reinosa, 6.100 pesetas.

A la misma, para construcción de un muro, carretera de Paradores de Bricia a Pollentes, 3.000 pesetas.

A la misma, para construcción de un muro, carretera de Pozadal a Bárcena de Ebro, 1.400 pesetas.

A la misma, para reparación y recalos de dos tarjeas, carretera de Matamorosa a Canteral, 1.000 pesetas.

A la misma, para construcción de un muro, carretera de Palencia a Tinamayor, 4.000 pesetas.

A la misma, para reparación del firme, carretera de Collado de Piedras Luengas a Tinamayor, sección de Pesues, trozo 2.º, 15.600 pesetas.

A Sevilla, para reparación de los kilómetros 18 al 22, carretera de Cazalla de la Sierra a Lora del Río, 96.463,19 pesetas.

Pesetas 597.771,94, para obras del trozo 2.º de la sección 4.ª del Canal de Lodosa.

Pesetas 228,018,71, para obras del trozo 3.º de la sección 4.ª del Canal de Lodosa.

Pesetas 271.767,68, para obras de marginación del río Genil en Puente Vaqueros.

Se ha ordenado librar al ingeniero director del puerto de Pontevedra, para un aparato luminoso de dicho puerto, la cantidad de 15.420 pesetas.

Al mismo, para la columna del mencionado aparato luminoso, 3.899,18 pesetas.

CARMEN LARAPILES
MARTIR Y VIRGEN
NOVELA
La escribió
JUAN INFANTE
De venta:
LIBRERIA DE PERLADO, PAEZ Y COMPAÑIA
Sucesores de Hernando.
Calle del Arenal, 11 - MADRID

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS
Venta en farmacias y droguerías
CAJA, 3,50, timbre incluído.
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Cocinas DIEZMA
Las mejores y más baratas.
CAVA BAJA, 4.

Editoriales

La semana de cuarenta horas

En la Conferencia Internacional del Trabajo, que comenzará en Ginebra el día 8 del corriente junio, se pondrá a discusión el tema relativo a la semana de cuarenta horas.

La Conferencia decidirá previamente si cabe adoptar textos de convenios o de recomendaciones, o si conviene proceder solamente este año a una consulta a los Gobiernos. En este último caso se reservaría para el año próximo la votación de medidas positivas de reglamentación internacional.

La memoria elaborada por la Oficina Internacional del Trabajo con el fin de proporcionar base a las deliberaciones de la Conferencia ha previsto ambas eventualidades. La memoria contiene las actas de la Conferencia preparatoria tripartita de enero último y las observaciones de los Gobiernos a los cuales fueron enviadas las actas. Contiene además los elementos de un proyecto de cuestionario para el caso en que la Conferencia Internacional del Trabajo estimara necesaria una consulta general a los Estados miembros, conforme al procedimiento habitual de la doble discusión, y proyectos de textos para el caso en que esta Conferencia, dentro de su soberanía, aplicara un procedimiento acelerado—como lo hizo en lugar para las horas de trabajo en las minas de carbón—y quisiera adoptar decisiones inmediatamente.

Los textos presentados en previsión de esta segunda eventualidad son los de tres anteproyectos de convenio, un proyecto de recomendación y un proyecto de resolución.

El primer anteproyecto de convenio tiende a limitar a cuarenta horas por semana el número de las horas de trabajo en los establecimientos industriales.

El segundo tiene por objeto adaptar el sistema de la semana de cuarenta horas a las minas de carbón. Se admite, en efecto, que los obreros mineros deben ser sometidos a una duración de trabajo menos larga que la de los trabajadores de la industria en general. La duración máxima del trabajo semanal prevista para los mineros en el anteproyecto de la Oficina Internacional del Trabajo es por término medio de treinta y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Un tercer anteproyecto de convenio tiende a limitar a cuarenta horas por semana el número de las horas de trabajo en los establecimientos comerciales y análogos, teniendo en cuenta las condiciones especiales del trabajo en ellos.

El proyecto de recomendación que acompaña a estos anteproyectos de convenio tiende a que las medidas adoptadas para asegurar la aplicación de ellos sean tales que hagan posible el mantenimiento del nivel de vida de los trabajadores.

Por último, la Oficina Internacional del Trabajo propone a la Conferencia un proyecto de resolución en que se pide una encuesta profunda sobre la extensión y duración del paro debido a la introducción de nuevos métodos de producción, o sea lo que se llama «paro tecnológico».

El sentimiento para la actualidad :: ::

Don Pedro de Répide, escritor castizo y sentimental, dedicaba ayer el oro de su pluma a la exhibición lastimosa de lo que logró su prestigio mediante una realidad o una leyenda heroica. Recordaba el paso de dolor en que fueron expuestos el general Botha y sus boers, héroes de la guerra del Transvaal, lo cual fué realidad, y ahora, estas tribus de cosacos sacadas a escena en coro. Estos cosacos de quien dijo nuestro Espronceda aquello de

«¡Hurra, cosacos del desierto, hu-[rra!
La Europa os brinda espléndido bo-[tín.»

Antes de nada sentemos una cosa: la frecuente falsedad del sentimentalismo; el falso dolor de que el pasado se nos desprenda. Reaccionemos contra eso, porque, falso y todo, el caso es que, a fuerza de creerlo, nos duele. Como el oro falso, a fuerza de frotarlo, brilla. No insistamos, pues, en estas quimeras del sentimiento; verbigracia, esta de los cosacos. Ni Espronceda debía estar muy cierto de las costumbres cosacas ni ese desierto poblado de cosacos se sabe a punto cierto dónde caiga, ni el tal botín de Europa se conoce positivamente en qué pudo consistir. Espronceda hacía apóstrofes muy bellos, de gran valor detonante en la lírica de su tiempo, pero de escasa consistencia. En el eco romántico, ese endecasílabo empedrado entre dos ¡hurras! exóticos es una maravilla eufónica; pero desde el momento en que al arte se le exija un mínimo de sentido, no es nada. Sería curiosa la cara de estupor de los cosacos ante esa arenga, con sus hurras y su desierto. Seguramente no les excitaría el bélico instinto. Como que no se escribió para ellos, sino para los lectores del siglo XIX, como Pedro de Répide. Esa es la falsedad de la canción del cosaco.

Por lo tanto, no derivemos de ella ningún dolor por lo pasado. Si los cosacos logran su vida interpretando las dulces canciones del Volga o del Don, mejor para ellos. El arte auténtico honra más que la victoria épica: un orfeonista siempre es cosa de mayor categoría espiritual que un jinete, por muchos botines espléndidos que las odas le asignen. Subrayemos esta bondad de nuestra época: es más positiva y más humana, y sabe encontrar la dignidad completa de todo oficio y todo menester. No hay por qué echar de menos la gloria sangrienta, ni siquiera la ficticia.

El general Botha y sus compañeros fueron, es cierto, los épicos guerrilleros que se atrevieron con el coloso inglés. Cuando el inglés era un coloso todavía. La guerra del Transvaal y el apuntamiento de los boers fueron el último zarpazo indiscutible del terrible leopardo. Pero es que al cabo de treinta años, la epopeya de los boers se ha convertido también en un tema literario. La resistencia fué ineficaz del todo, y no tanto porque no pudo evitar la victoria de Inglaterra, sino porque a estas horas los boers gozan de cuanta libertad y autonomía necesitan. El sentido nacional será lo que les falte, ¿pero es que los colonos holandeses habían echado ya raíces nacionales por el cabo de Buena Esperanza? En estos días en que Irlanda es libre y el problema de la India plantea sin sangre y sin ejército la disolución del imperialismo inglés, la historia de Kruger, de Botha, de los boers, es una sublime leyenda nada más, con un asunto demasiado cercano. Impropiamente. Después de aquello, el propio Botha estuvo al servicio de Inglaterra; después (sí, es doloroso) estuvo al servicio de una Empresa. Pero todo ese dolor, ¿es actual? ¿Figura entre las corrientes inquietudes? ¿Supone un problema del momento? Si no es nada de eso, carece de importancia. Es uno de tantos particulares dolores en que no tenemos tiempo de participar; ni él derecho a invadirnos. Nos debemos a más perentorias emociones.

Y ésta sí que es una razón de liquidar con el pasado. La de que hay en el presente suficiente dolor a que atender y suficiente emoción en que conmoverse. La historia y la leyenda, como lecciones, como ejemplos, están bien; pero el sentimiento lo necesitamos para ahora. La justicia de la tierra que nos provee de todo sí que reclama el sentimiento; en ella sí que hay dolor real y efectivo. La reforma agraria es más emotiva y más bella que el pasado romántico. Pero, ¿cómo nos vamos a curar del presente que sangra empeñándonos, todavía, en que el dolor del pasado no nos deje del todo? Hay demasiado que hacer en esta hora para rumiar, ociosamente, el sentimiento. Sentir a compás de cada hora es la obligación actual.

La situación mundial del trigo :: ::

Días atrás se ha reunido en Ginebra, organizada por los servicios económicos de la Sociedad de Naciones, una Conferencia consultiva del trigo, a la cual asistieron los representantes de los cuatro grandes países exportadores—Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia—, con objeto de buscar los medios de sanear la situación del mercado de dicho cereal, bien mediante la reglamentación de las exportaciones, ya con preferencia por la reducción de las superficies cultivadas.

En tanto son conocidas las resoluciones aprobadas en la Conferencia es interesante conocer lo que acerca de esta cuestión ha publicado el Instituto Internacional de Agricultura.

Según las informaciones más recientes acerca de las superficies cultivadas en trigo de invierno, se tiene la impresión de que las siembras de otoño de Europa presentan un aumento de algunos centenares de miles de hectáreas, mientras que puede anotarse una disminución de cerca de 1.700.000 hectáreas en la U. R. S. S., de 200.000 hectáreas en la América del Norte, de 500.000 en la India y de 200.000 en el Africa del Norte.

Si además se tiene en cuenta la circunstancia de que en los Estados Unidos ha aumentado en gran proporción la superficie dañada por la sequía y por los rigores del invierno, que se calcula en un 30 por 100 de la superficie total, puede preverse que la recolección del trigo de invierno este verano en el conjunto de todos los países será inferior en cuatro a cinco millones de hectáreas a la de 1932.

No ha podido obtenerse ninguna indicación de conjunto acerca de la extensión de las siembras de primavera. Según la encuesta que se hizo en marzo, las siembras de primavera presentan en los Estados Unidos una leve disminución de dos y medio por ciento.

Pero si se considera que el precio del trigo ha subido en Chicago a partir del mes de marzo, es probable que los cultivadores modifiquen sus propósitos, sobre todo en vista de la escasa cosecha que se espera obtener de los trigos de invierno.

Se ha hablado recientemente de la probabilidad de que los cultivadores canadienses reduzcan las siembra de un 5 a un 10 por 100. Pero aun cuando estos rumores tengan fundamento, no es posible calcular la reacción que haya producido entre los productores canadienses el cambio de situación que empieza a dibujarse en los Estados Unidos.

La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas tropieza con dificultades bastante serias para reunir y distribuir las cantidades necesarias para las siembras y hay por tanto dudas sobre la posibilidad de que logre cubrir por entero las extensiones previstas por su plan, que estima un aumento de millón y medio de hectáreas, o sea 7 por 100 sobre los 21.700.000 hectáreas de trigo cultivadas en la primavera de 1932.

En el hemisferio meridional se están preparando los terrenos para las siembras de la presente estación; pero la extensión de aquéllos está subordinada a las perspectivas de la cosecha en el hemisferio norte y a los precios corrientes en la época de la siembra.

Conferencia de don José Ortega y Gasset

Hoy, a las siete de la tarde, continuará don José Ortega y Gasset, en el teatro Español, su disertación sobre el tema «¿Qué pasa en el mundo? (Algunas observaciones sobre nuestro tiempo.)», a beneficio de las becas para el Crucero universitario del Mediterráneo.

Las entradas se adquieren en la librería Espasa-Calpe y en el teatro Español.

EL SEÑOR MACIÁ EN MADRID

El presidente de la Generalidad catalana se halla satisfecho de su viaje a la capital de la República

Ayer a mediodía recibió a los periodistas el presidente de la Generalidad de Cataluña.

El señor Maciá fué preguntado sobre las impresiones que tenía de la reunión celebrada por la Comisión de Traspasos, y a la que asistió el presidente del Consejo, señor Azaña.

—Excelentes—contestó—. Mis impresiones no pueden ser más favorables. El señor Azaña no pudo decirnos más que lo que nos dijo: «Que los servicios que se nos traspasen han de ser dotados debidamente.»

Expresó su confianza en que en reuniones sucesivas se irá con paso más firme y más rápido que hasta ahora.

El señor Maciá añadió que se había solicitado aumento de funcionarios técnicos en Cataluña; y respecto a la celebración de reuniones en Barcelona, recordó que el decreto de constitución de la Comisión de Traspasos dispone que las reuniones se celebren alternativamente en Barcelona y Madrid; pero puede ser que se celebren más a menudo en la capital de la República, para facilitar el trabajo. Agregó que no creía que se reuniera de nuevo la Comisión con el señor Azaña, y que la cesión de la contribución territorial a Cataluña era ya una cosa acordada por la Comisión y que está sólo pendiente de que la apruebe el Consejo de ministros, y que, según sus noticias, será en la próxima reunión ministerial.

Aparte de las gestiones que había realizado cerca de los ministros de Obras públicas e Instrucción, dijo que nuestro camarada Prieto había hablado principalmente del enlace de las líneas ferroviarias en Barcelona, proyecto que el Gobierno ultimó en principio, a reserva de algunas aclaraciones pedidas a la Comisión, y que ésta dará la próxima semana. Con Fernando de los Ríos no pudo hablar de la Universidad porque tenía que ir a una reunión; pero la organización de la Universidad es cosa ya acordada.

Un periodista preguntó si se solicitará la Universidad única, con arreglo al Estatuto.

—Eso ya veremos—contestó el señor Maciá—. Cuando llegue la ocasión, ya hablaremos.

Otro informador recordó al señor Maciá que el concejal barcelonés señor Casanellas había dicho en una conferencia que era conveniente disolver el actual Ayuntamiento de Barcelona y efectuar enseguida elecciones municipales.

—Eso es la opinión personal del señor Casanellas—contestó el señor Maciá—. Por el relieve de quien la hace, tiene gran importancia, puesto que el señor Casanellas lleva muchos años en el Ayuntamiento de Barcelona. Mi opinión es que no se puede resolver solamente con vistas a aquel Ayuntamiento, sino que hay que tener en cuenta, entre otras circunstnacias, toda la política de la región catalana.

Otro periodista preguntó si en lo que queda de año se efectuaría totalmente el traspaso de servicios, incluso los de orden público.

—Y mucho antes—contestó—. Arreglados estaríamos en caso contrario.

Añadió que permanecerá en Madrid todo lo que queda de semana.

—Es decir—comentó en tono humorístico—, que me encuentro perfectamente bien en Madrid.

Seguidamente, el señor Maciá se despidió de los periodistas.

EL CENTINELA

A Julia Álvarez, socialista en Navarra

Una casita en Villacaciques.

Ningún transeúnte fijaría nunca sus ojos en la vulgaridad decinuevina de aquella finca, si ella no estuviera señalada con un estigma escandaloso: en aquella casa... ¡vive un socialista!

Uno sólo; el único que hay en el pueblo. Un sér nefando, insolente, odioso. Tan atroz que no ha reparado en la proceridad de su villa natal para hacerse socialista. Vive, desde luego, horriblemente. Usa una insignia en la solapa. Una insignia que nadie sabe bien lo que representa, porque nadie es lo bastante atrevido para fijar en ella su casta mirada. En el casino decían, sin embargo, el otro día que en esa insignia estaban unidos, en siniestro anagrama, el tridente de Satanás, la escoba de las brujas, el triángulo de los masones y el puñal de los asesinos. Todo el mundo lo creyó; se santiguaron y continuaron hablando del advenimiento de Lerroux.

Del socialista, además, se sabe que habla en las tribunas ofendiendo a las buenas costumbres, a la economía y a la religión sacrosantísima. Además, escribe en periódicos herejes toda clase de blasfemias, obscenidades y mentiras. Aunque no se le ha podido perseguir, por falta de pruebas, se sabe bien que es ladrón, homicida, falaz y traidor de nacimiento. El dios de Villacaciques debe estar dormido, pues consiente que aquel monstruo horripilante goce de buena salud, salga, entre, hable, lea y a veces, en el colmo del cinismo desvergonzado, haga sonar la radio, toque el violín y siembre patatas en el huerto. Beatas y sayones, ante el conflicto planteado por la conducta inexplicable de Dios que permite la vida y acciones de aquel réprobo, han lanzado la teoría de que Dios, en efecto, ve con muy malos ojos al socialista, pero que, estando también bastante molesto por los pecadillos menores de sus amados villacaciqueños, permite—para su castigo—la vecindad entre ellos de aquella fiera. A fuerza, pues, de trisagios, novenas y rogativas, acabarán por conseguir el perdón de sus faltillas, y acto seguido el socialista será fundido por un rayo enviado a toda velocidad con este exclusivo objeto.

Interpretando estas sabias intenciones del Altísimo, las beatas y sayones de Villacaciques organizan rogativas intensísimas, de esas irresistibles para ningún socialista del mundo. Las procesiones le pasan y repasan por delante de la puerta; se detienen frente a la casa; se arrodillan, rezan, vociferan canciones piadosísimas y desentonadísimas. A su puerta se fijan carteles de avisos de la eternidad del infierno, que ya se sabe se construyó ex profeso para los socialistas empedernidos.

El correo le trae cada día un anónimo amenazador o despectivo, según la vena de su autor. En ellos se le insulta por caridad; se le trata como a un ratón inmundo o como a un «enemigo de Cristo».

Los predicadores le aluden y le increpan desde el púlpito con estentóreas voces, llamándole vil gusano, serpiente y otras incongruencias. Claro es que tener amistad con «el socialista» es acto heroico que no acomete ninguna fiel oveja villacaciqueña, hembra ni macho. Es punto de honor el alabarse de ofensas hechas al réprobo. No halla criados que le sirvan, y si algún obrero tiene a bien ir a prestar sus servicios a la casa debe cobrar en pesetas su trabajo y su heroicidad.

Las beatas se dedican a mandar a casa del socialista a todos los mendigos transeúntes que pasan por el pueblo: «Perdone, hermano; Dios le ampare; pero en casa de don Fulano le dan dos pesetas a cada pobre. Grítele fuerte, que es sordo.»

El socialista ve entrar por sus puertas a los mendigos en manadas, que le gritan, le importunan, le arruinan y, por fin, como las dos pesetas no parecen, le insultan a manta.

Los chiquillos. Los chiquillos de Villacaciques son hijos de... sus padres, y con esto queda hecha su genealogía. Son alumnos de frailes y de maestros más frailes que los frailes. Chiquillos catequistas, llenos de secretos de confesonario, de terrores y fervores del siglo XIII. Chiquillos que organizan procesiones infantiles, roban fruta, matan a pedradas pájaros, perros y gatos, y están adornados de todas las buenas prendas eugenéticas del mundo. Estos chiquillos insultan al réprobo socialista; le acechan si sale; le tiran piedras a escondidas; le gritan alrededor de la casa...

Va sin decirlo que el socialista tenía su pequeño negocio en Villacaciques, y tuvo que cerrarlo. El boicoteo fué explosivo, formidable, unánime...

Un solo deseo alienta alrededor suyo. El de que... «¡se vaya ese criminal, que nos avergüenza y nos contamina!».

Pero el socialista no se va. No se va, señor. ¡No le da la gana de irse! ¡Caprichos!

Lo que él dice cuando alguien le pregunta por su extraña testarudez:

—Mire usted. Si en algún lugar del mundo hace falta, no digo yo un socialista solo, sino cuatrocientos socialistas, es precisamente en Villacaciques. Mi puesto es el de un centinela; si huyo, el enemigo triunfa. Mientras «yo esté»..., ¡no ha triunfado todavía! Yo no desertaré de mi puesto. Acaso, acaso, esos cuatrocientos socialistas de corazón salgan precisamente de entre estas filas de carneros lanudos que ahora gritan en su ignorancia.

Matilde DE LA TORRE

La gran pirueta

García Sanchiz sienta plaza de «misionero». Nos lo tamiamos, porque temperamento de fraile ya iba sacando, ya. Ahora que «el gran charlista» no quiere ser un misionero vulgar. No lo será: será mucho más cursi que cualquier otro misionero. Según el «A B C», son las suyas «misiones pedagógicas». También es gana de adulterarles el sentido a los vocablos y a las frases. Pero, en fin, García va a enderezar su charla a los pueblos de Soria, a unos pocos pueblecitos que el día 5 se reúnen en la romería de Yanguas. Y les va a hablar de la «Historia de los heterodoxos españoles», de Menéndez Pelayo. Tal es la pedagogía de Sanchiz. Bien es verdad que el maestro Ciruela también fué pedagogo; y, por lo visto, dejó discípulos.

En la romería de Yanguas conocimos nosotros a un tío gordo, romero solitario, con su gordo garrote y su hinchado botillo. Indiferente. Mas cuando se armó bronca — ¿en qué romería no la hay? —, se plantó en medio esgrimiendo la tranca: «¿A quién, a quién hay que pegarle?...» Se lo dirá García. A los heterodoxos. Para eso es «misionero».

El señor Azaña en Palacio

El jefe del Estado firma numerosos decretos

El presidente del Consejo estuvo ayer en el Palacio Nacional, despachando una hora con el presidente de la República.

A la salida, contestando a las preguntas de los periodistas, dijo que había sometido a la firma del jefe del Estado numerosos decretos.

—Entre ellos—dijo—figura el nombramiento de director de Montes a favor del señor Alvarez Ugena, y de Minas, al señor Pi y Suñer (don Santiago). También ha firmado el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley Electoral. No sé si lo leeré esta tarde. Es probable. Y también figura en la firma el decreto, ya conocido, relativo a la autonomía de la Universidad de Barcelona. El resto son decretos de personal y de escaso interés.

El banquete a Martínez Sol

La Comisión organizadora de este acto hace notar a los compañeros y amigos que piensen asistir que si se deciden a ir sin tarjeta, para proveerse de ella en el restaurante Biarritz, harán con ello dos cosas graves: perturbar la organización y poner en peligro la calidad del ágape. Por tan fundamentales razones, es indispensable adquirir los boletos antes de las doce del día del sábado, en cualquiera de estos sitios: Palacio de la Prensa, Salón de Prensa de Teléfonos, La Coruña (Alcalá, 4) y café de la Casa del Pueblo.

El banquete comenzará el domingo, a las dos en punto de la tarde.

EN EL PALACIO NACIONAL

El nuevo embajador de los Estados Unidos presenta sus credenciales al presidente de la República

Ayer por la mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador de los Estados Unidos, Mr. Claude Bowers.

Acompañado del introductor de embajadores, señor López Lago, el señor Bowers se trasladó desde la Embajada de su país al Palacio Nacional.

En la ceremonia de la presentación de credenciales, el nuevo embajador de los Estados Unidos pronunció el discurso siguiente:

«Señor presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. E., con las recredenciales de mi predecesor, las cartas con las cuales el presidente de los Estados Unidos de América me acredita cerca de V. E. en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario.

El presidente me ha encargado que aproveche esta oportunidad para hacer llegar a V. E. las seguridades de su más alta estima y sus fervientes votos por la felicidad personal de V. E. y por el bienestar y dicha de la República Española. Me ha encargado también que os exprese su profunda satisfacción por la permanencia de las buenas relaciones que desde hace largo tiempo vienen existiendo entre los dos países.

La común adopción por ambas naciones de la idea democrática del Estado implica una identidad de intereses, la cual espera el presidente significará la cordial cooperación de ambos países para el mantenimiento de la paz mundial y para el crecentamiento de los prosperidad de ambos pueblos.

Séame permitido decir que para el cumplimiento de la agradable misión que mi Gobierno me ha confiado he de contribuir por mi parte con mis sentimientos de admiración y aprecio hacia el pueblo español y su vasta contribución a la obra civilidadora en el Nuevo Mundo.

Será mi propósito entusiasta en el cumplimiento de mi misión el mantener y fortalecer las buenas relaciones entre nuestros dos países y tratar de contribuir, en alguna medida, al estrechamiento de los lazos que nunca tanto como ahora unen a los Estados Unidos y a la República Española.»

El señor Alcalá Zamora pronunció las siguientes palabras de contestación:

«Señor embajador: Con honda satisfacción recibo de vuestras manos las cartas del señor presidente de los Estados Unidos que os acreditan como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la República Española.

Las palabras que en nombre de vuestro presidente acabáis de pronunciar, exponiendo su profunda satisfacción por la continuidad de las buenas relaciones, ahora más estrechas que nunca, entre los dos pueblos, encuentran en mí un eco cordial. Podéis asegurar al señor presidente que la buena amistad que une a nuestros dos países es para mí un motivo de muy especial complacencia.

La identidad de intereses a que habéis aludido, nacida del carácter democrático de uno y otro Estado, no puede por menos de asociar a las dos Repúblicas en la noble empresa de mantener y asegurar la paz mundial y de acrecentar el bienestar de ambos pueblos.

Vuestras singulares dotes personales y vuestros sentimientos hacia el pueblo español, y el conocimiento bien probado que tenéis de la labor civilizadora realizada por España en el Nuevo Mundo, harán fácil y grata la honrosa tarea que os ha sido confiada.

Al aseguraros que para el logro de los elevados propósitos que abrigáis podéis contar siempre con mi decidido apoyo, os ruego, señor embajador, transmitáis al señor presidente los sinceros votos que formulo por su felicidad personal y por la del gran pueblo de los Estados Unidos de América.»

Después de las presentaciones de rúbrica, dióse el acto por terminado, abandonando seguidamente la residencia presidencial el nuevo embajador.

POR LOS MINISTERIOS

EN OBRAS PUBLICAS

El señor Maciá visita al compañero Prieto.

Ayer por la mañana estuvo en el ministerio de Obras públicas el presidetne de la Generalidad, don Francisco Maciá.

La visita al compañero Prieto fué de alguna duración, y a parte de ella asistieron el ministro de Instrucción pública, camarada De los Ríos, y el jefe del Gobierno regional de Cataluña.

Nombramientos.

El presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando vocal de la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid a don Silvio Rahola Puignáu, ingeniero industrial, en la vacante producida por dimisión del también ingeniero industrial don Juan Usabiaga.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid a don Ramón Peironcely, ingeniero de Caminos en la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, y nombrando para sustituirle a don Domingo Mendizábal Fernández, ingeniero de Caminos y subdirector de la mencionada Compañía.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid a don Ricardo Fernández Hontoria, ingeniero de Caminos en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, y nombrando para sustituirle a don Enrique Grasset Echevarria, ingeniero de Caminos en la expresada Compañía.

EN COMUNICACIONES

Vías telegráficas directas para la Prensa.

En la Subsecretaría de Comunicaciones facilitaron la siguiente nota:

«La Dirección general de Telecomunicación, atenta siempre a todo lo que pueda redundar en beneficio del público, ha sido autorizada por el excelentísimo señor subsecretario de Comunicaciones para contratar, con carácter provisional y hasta tanto se dicte nueva legislación, el arrendamiento de vía de comunicación telegráfica directa cuando lo consientan las necesidades de los servicios públicos entre dos poblaciones y domicilios de Empresas o Agencias periodísticas para transmitir informaciones de Prensa destinadas a la publicidad, con el canon vigente por kilómetro de línea y hora de comunicación.

No es necesario encarecer la suma importancia de esta disposición, que permite a las Empresas periodísticas disponer de una información amplia, segura y económica con instalaciones propias y servidas por personal del Cuerpo de Telégrafos, que además ejercerá la intervención del servicio público que puedan cursar entre sí.

Tarifas para este servicio: De 8 a 24, 0,3062 pesetas por kilómetro y hora diaria.

De 0,1 a 6, 0,1531 pesetas por kilómetro y hora diaria.»

EN AGRICULTURA

El problema del pan.

El ministro de Agricultura recibió ayer varias visitas, entre ellas la del alcalde de Madrid, señor Rico, y el concejal compañero Manuel Cordero, que hablaron al señor Domingo del problema del pan.

EN ESTADO

Llegada del señor Zulueta a Madrid.

Ayer por la mañana llegó a Madrid, de regreso de Ginebra, el ministro de Estado, don Luis Zulueta, que fué recibido en la estación del Norte por el subsecretario y altos funcionarios de su departamento.

Fallecimiento de un diplomático.

En el ministerio de Estado manifestaron que en Berlín ha fallecido el consejero de nuestra Embajada en Alemania señor Dupuy de Lome.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 149.047,67 pesetas.

Madrid. — F. Largo Caballero (junio), 100; J. Azcárate, 50; rec. por la Soc. de Depend. de Bares: F. Pérez, 0,25; F. de la Orden, 0,25; F. Martínez, 0,25; M. Díaz, 0,25; L. Hernabé, 0,25; L. Casado, 1; M. del Saz, 0,25; I. Yubero, 0,50; M. Valverde, 1; M. Jiménez, 1; L. Esgueva, 1; E. Sánchez, 1,50; J. Díaz, 0,25; M. Postigo, 5; A. Encinas, 1; F. García, 1; I. García, 1; B. Sánchez, 1; B. Bustos, 1; A. Peláez, 1; T. González, 1; R. Merino, 1; Manuela Cano, 1; A. Castaños, 1; D. Fernández, 2; L. Román, 1,50; A. Casas, 1,50; L. Ortega, 1,50; J. Estepa, 1; M. Sanz, 0,50; R. Díaz, 2; L. Arcos, 2,50; V. Alvarez, 1; vocales del Jurado mixto de la Compañía M. Z. A.: M. Guerrero, 5; B. Sosa, 5; F. Monje, 5; A. López, 5; R. Farré, 5; P. Manzaneque, 5; A. Pérez, 5; M. del Castillo (secretario), 5. Total, pesetas 226,25.

Villaverde. — Grupo Socialista (entradas del mitin suspendido en la plaza de toros): L. Arroyo, 1; J. Marcos, 1; L. Berihuete, 1; A. Hernández, 0,50; J. Rodríguez, 1; E. Agraz, 2; M. Bullido, 0,25; M. Amarilla, 1; C. Rojas, 1; F. Mula, 1; P. Hornillos, 0,25; W. Ejido, 0,50; M. Guillermo, 1; J. López, 0,50; E. Mula, 1; P. Delgado, 1; A. Barajas, 1; H. Huete, 1; F. Rodríguez, 0,50; V. Mula, 1; M. Agudo, 1; J. Gamboa, 2; J. Huete, 1; M. Rojas, 1; J. Huelves, 1; C. Rojas, 2; A. García, 1; G. Sánchez, 1. Total, 27,50.

Nava. — Agrup. Soc., 10.

Reinosa.—Sind. Metalúrgico Montañés, 50.

Aranda de Duero. — Agrup. Soc. (1 de mayo), 25.

Aranjuez. — J. Valdepeñas, 4.

Cheles. — Soc. de Obreros Agricultores, 23,30.

Santistoban del Puerto. — Rec. en una función dada por el Cuadro Artístico de la Juv. Soc. y organizada por la Casa del Pueblo, 75.

Salamanca. — J. Gordo, 5.

Cieza. — Rec. en un mitin organizado por la Agrup. Soc., 130.

Mallaño. — Importe de una colecta hecha el día 1 de mayo, 52,25.

Sotiel Coronada. — Rec. por la Agrup. Soc.: E. Catadas, 1; R. Real, 1; F. Limón, 0,50; M. Gómez, 0,25; M. Lorenzo, 0,25; L. Clavero, 0,15; M. García, 0,30; F. González, 0,15; M. López, 0,50; V. Díaz, 0,25; M. Contioso, 0,40; B. Mariano, 0,25; J. Lorente, 1; C. Gil, 0,50; P. Ramos, 0,50; M. Ordóñez, 0,50; C. Ramírez, 0,25; Vicenta Corralejo, 0,40; G. Mora, 0,30; U. Almeida, 0,50; un simpatizante, 0,25; L. Pérez, 0,30; un hidalgo, 0,25; F. Trufero, 2; M. Barba, 0,25; D. Vázquez, 0,25; A. Gómez, 0,15; J. Vélez, 0,20; R. Palanco, 0,25; M. Donaire, 0,50; I. Calvo, 0,25; D. Márquez, 0,25; D. Ordóñez, 0,25; P. Salva Rodríguez, 0,15; B. Márquez, 0,20; M. Márquez, 0,20; J. Contioso, 0,70; I. Correa, 0,10; J. Rodríguez, 0,10; J. Gómez, 0,20; C. Contioso, 0,25; J. Correa, 0,25; M. Cabello, 0,40; A. Contioso, 0,15; F. Castilla, 0,20; I. Bermejo, 0,30; F. Ganado, 0,30; A. Núñez, 0,30; J. Limón, 0,10; M. Gómez, 0,30; J. García, 0,30; M. Fernández, 0,40; J. Romero, 0,50; P. Romero, 0,25; M. Pérez, 0,20; J. Sánchez, 0,25; M. Moreno, 0,25; M. Manana, 0,25; J. Ortiz, 0,25; Petra Borrero, 0,50; J. Palanco, 0,50; J. Maestre, 0,35; Aurora Ortiz, 0,75; F. Contioso, 0,50; Joaquina Romero, 0,25; Ana Limón, 0,25; M. Barranco, 0,50. Total, 24,55.

Total general, 149.700,52 pesetas.

Diputación Provincial

Una citación.

La Comisión calificadora del concurso-oposición a las plazas de director y maestros del Colegio Pablos Iglesias ha acordado citar a todos los opositores para el día 14 del corriente, a las once de la mañana, en el Palacio de la Diputación Provincial, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

"¿QUÉ PASA EN EL MUNDO?", por Arribas

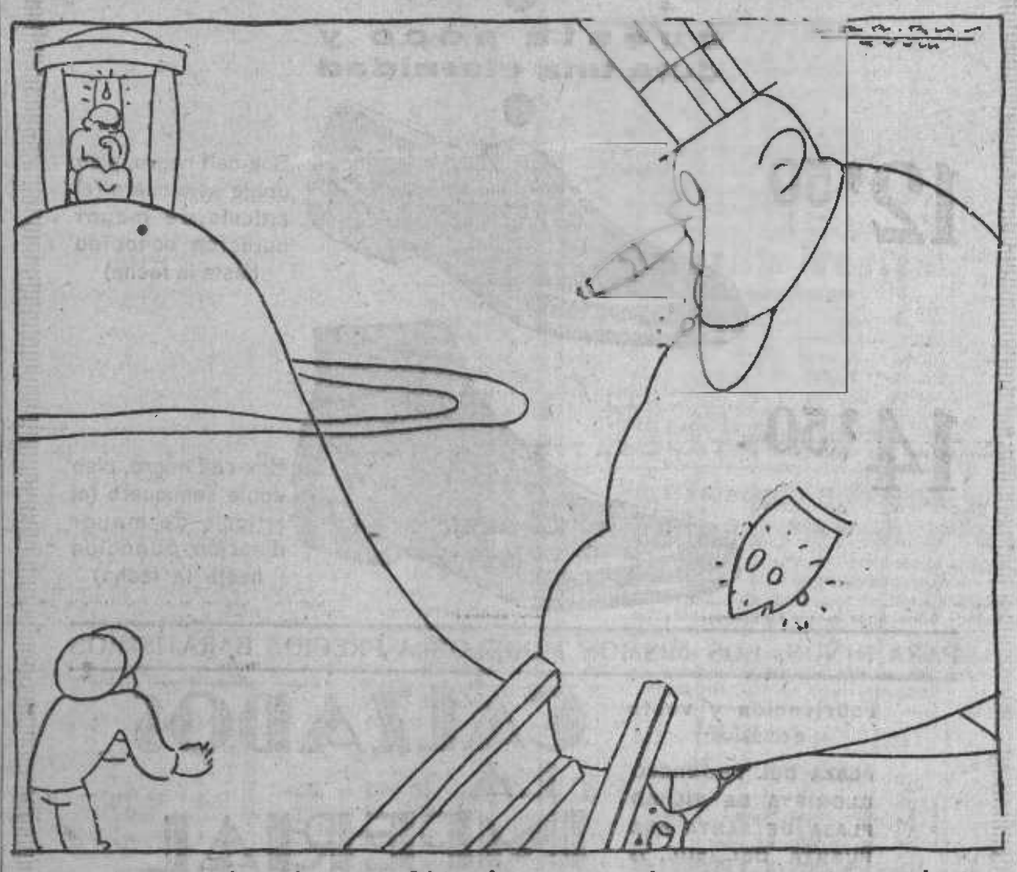

—Casi nada, altísimo filósofo: que todo esto se viene abajo.

LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE SALAMANCA

Con intervención del subsecretario de Trabajo, se firmó un pacto que conjuró la huelga

Cuando nuestros camaradas de Salamanca anunciaron la huelga general para el día 5 del actual, la prensa en general hubo de ocuparse del asunto, dada la trascendencia del mismo. Parte de esa prensa, la reaccionaria, quería ver en el conflicto que se anunciaba un posible fracaso del Gobierno, al intentar éste dar una solución al problema. Nosotros encuadramos desde otro lugar nuestros comentarios, y procuramos señalar al Gobierno dónde residía la solución del conflicto y lo muy interesadas que estaban nuestras organizaciones salmantinas en que el conflicto no llegara a producirse. La intervención del Gobierno, como suponíamos, no se hizo esperar. El ministerio de Trabajo, primero, y el de la Gobernación, después, desplazaron a Salamanca a sus subsecretarios, camarada Fabra Ribas y señor Esplá, respectivamente. La intervención de éste se limitó a un cambio de impresiones con el gobernador de la provincia, ya que otra cosa no podía hacer por cuanto el problema afectaba más al primero de los dos departamentos que señalamos. Los trabajos de nuestro compañero Fabra Ribas no han podido ser más excelentes. De tal suerte, que no le fué difícil—y a ello contribuyó, naturalmente, la buena disposición de nuestros camaradas, no así la de los patronos—hallar inmediatamente la fórmula de solución por virtud de la cual quedara conjurada la anunciada huelga. Y llegado esto, la prensa de derechas, que había esgrimido en su provecho aquel conflicto en puertas, hubo de callar al observar cómo el Gobierno, por medio de nuestro compañero, había resuelto el problema. Hubiera ocurrido lo contrario, y entonces esa prensa lo habría explotado atribuyéndole al Gobierno un fracaso. No ocurrió así, y esos periódicos han dado la noticia de la solución del conflicto con dos líneas, en las que no se decía, ni se dejaba entrever, la eficaz intervención de Fabra Ribas y la cuerda y sensata conducta observada por nuestros compañeros. No puede extrañarnos el hecho por venir de quien viene. Pero no está de más significarlo para evidenciar a qué procedimientos apela la reacción para desacreditar a la República y a nuestras organizaciones. En posesión de una copia del pacto firmado en Salamanca que sirvió de solución del conflicto, la facilitamos al lector como dato que prueba elocuentemente la política justa y ponderada que se sigue desde el ministerio de Trabajo, regentado por hombre socialista.

Dice así:

«Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, y con asistencia del gobernador civil, delegado de Trabajo, inspector de Trabajo y presidente del Jurado mixto del Trabajo rural, se verificaron varias reuniones en el Gobierno civil a fin de fijar las normas para la ejecución del pacto referido.

Asistieron a estas reuniones: Por las organizaciones patronales: Don Ernesto Castaño, del Bloque agrario; don Luis Bermúdez de Castro, de la Federación católica agraria; don Tomás Marcos Escribano y don Andrés Hernández Vicente, de la Unión de agricultores, y don José León y Muñiz, de la Asociación provincial de ganaderos y «La Cabaña».

Por las organizaciones obreras: José Andrés Manso y Rafael Castro, del Sindicato provincial de Trabajadores de la Tierra; Manuel Rivas, de la Federación Local, Félix Palomero, de la Federación Provincial.

El subsecretario de Trabajo hizo constar que, habiendo surgido dificultades en cuanto a la aplicación de algunos de los acuerdos del pacto que en su presencia se firmó el día 7 de febrero último, el ministro de Trabajo le había conferido su representación para que, de común acuerdo con las representaciones patronal y obrera, se buscasen las fórmulas más convenientes para la ejecución de los mismos.

Por su parte, la representación de los trabajadores hizo constar espontáneamente que la Federación Provincial Obrera, respondiendo al interés demostrado por el Gobierno de la República, enviando al subsecretario a fin de resolver los conflictos planteados dentro de normas de justicia, hubiese retirado sin condiciones los oficios declarativos de huelga si la urgencia de celebrar estas reuniones hubiese sido compatible con la debida consulta de los organismos que hubieran tenido que decidirlo; pero que, de todas suertes, creyendo interpretar el espíritu de la representación obrera, a la cual sometemos dicha decisión, declaraba que se podían celebrar estas reuniones en la plena seguridad de que la Federación no había de crear obstáculo alguno para llegar a la solución que se persigue.

Hizo constar, además, que de las tres reivindicaciones que constituían la base de la declaración de huelga, retiraba las dos últimas para elevarlas a los Poderes públicos y dejaba subsistente la primera, que es la que se refiere al cumplimiento del pacto.

La representación patronal declaró que estaba dispuesta a dar por su parte cuantas facilidades estuvieran a su alcance para la debida aplicación de dicho pacto.

Seguidamente el subsecretario puso a discusión el único punto que considera objeto de esta reunión, una vez retirados los dos a que antes se refería la representación obrera, o sea el pago del 20 por 100 de los jornales ganados por los obreros en la cosecha del año agrícola de 1931-32.

En apoyo de sus diferentes tesis intervienen las representaciones patronal y obrera, llegándose, después de laboriosa discusión, a tomarse por unanimidad el siguiente acuerdo:

Corresponde a la Delegación de Trabajo la resolución de cuanto se relacione con el pago del 20 por 100 de los jornales a los obreros agrícolas que se consideren con derecho al percibo de esta indemnización. Para la ejecución de este acuerdo se enviarán al «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de tres días, las relaciones de los obreros y patronos afectados, con expresión de las cantidades que aquéllos deben percibir.

Dichas relaciones serán facilitadas al señor gobernador civil por las organizaciones patronal u obrera o por el Jurado mixto. Los patronos citados podrán formular ante la Delegación de Trabajo, dentro de los nueve días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial» de sus débitos, la prueba documental que estimen oportuna a su derecho. Dicha Delegación dictarán sentencia inapelable en los ocho días siguientes, siendo obligación de los patronos consignar la cantidad que corresponda dentro de los tres días que sigan a la publicación del «Boletín».

Discutida y aprobada esta base, la representación patronal considera la ocasión propicia para formular otras cuestiones que afectan al interés social de la provincia, entre ellas, principalmente, la de señalar las normas para fijar en la próxima recolección la producción normal de los trabajadores.

La representación obrera acepta en un principio que se entre a discutir este punto, y el señor subsecretario declara que no ve inconveniente en que así se haga, en vista del espíritu que reina en la reunión y de la disposición de ánimo de los elementos representados en la misma, propicios todos, sin menoscabo de la defensa de los intereses que se les ha confiado, a hacer concesiones que redunden en beneficia del interés general.

Después de una discusión serena y amplia del tema, se adopta, por unanimidad también, el siguiente acuerdo:

«Para fijar la producción normal de la clase trabajadora agrícola se crea en cada pueblo una Comisión, integrada por tres representantes de la clase patronal y tres de la organización obrera, designados libremente, los primeros, por los organismos a que pertenecen los patronos que concurren a este acto, y los obreros por la Federación Provincial Obrera. Los acuerdos de esta Comisión serán válidos cuando sean tomados por mayoría de votos. Los informes relativos a la producción normal de los trabajadores en cada pueblo habrán de hacerse con anterioridad al comienzo de la recolección.

En los casos en que uno o varios obreros no se ajustaren a las normas que dicte esta Comisión, puede el patrono acudir a ella denunciando el hecho. Comprobado éste, quedará facultado el patrono para proceder al despido. De las resoluciones adoptadas por la Comisión, cuando se trate de despido, se elevará el acta correspondiente al Jurado mixto del Trabajo rural, para que sea tenida como elemento de juicio si el obrero recurriese ante dicho Tribunal.

Cuando las Comisiones locales, por causa de empate o por otros motivos, no resolviesen las reclamaciones en el plazo improrrogable de tres días, la parte interesada podrá entablar recurso ante la Delegación de Trabajo, la cual, asesorada por un patrono y un obrero representantes de los organismos que firman el pacto, dictará fallo inapelable en el plazo de tres días. El asesoramiento técnico, en su caso, correrá a cargo de los organismos oficiales.

La Comisión obrera, por su parte, considera conveniente que se fijen normas para la resolución rápida de todas las demandas presentadas ante el Jurado mixto de reclamación de jornales y horas extraordinarias devengadas por los obreros y correspondientes a la cosecha del año 1932, acordándose por unanimidad:

Que sigan tramitándose las demandas formuladas ante el Jurado mixto en la actualidad, y que aquellas que se encuentren pendientes en el momento que la Delegación de Trabajo haya despachado las referentes al 20 por 100, se haga cargo de ellas, sin solución de continuidad, para tramitarlas por el mismo procedimiento fijado para aquéllas. Cada Ponencia que forme la Delegación de Trabajo para tramitar estas demandas estará constituída, además de por los funcionarios de la Delegación, por un representante de los patronos y otro de los obreros, elegidos libremente por ambas representaciones. Estos representantes tendrán voz y voto.

Y, de común acuerdo, lo firman en Salamanca, a 29 de mayo de 1933.—Firmado y rubricado por: *José Andrés y Manso, Félix Palomero, Rafael de Castro, Manuel Rivas, Tomás Marcos, José León, Ernesto Castaño, Luis B. de Castro, Andrés Hernández.*»

La supuesta existencia de españoles en el Sáhara

BARCELONA, 1.—Anoche se celebró en esta capital una reunión de deudos de soldados desaparecidos de la comandancia de Melilla el año 1921. Asistieron unas doscientas personas, presidiendo el acto el oficial de Marina don Enrique Ferrer de la Plaza miembro de la Comisión que está practicando gestiones con objeto de comprobar si son verídicas las afirmaciones de un supuesto evadido llamado Antonio López Expósito.

El señor Ferrer comenzó diciendo que la obra le inspiraba mucho interés, y relató luego la serie de trabajos realizados para comprobar qué hay de cierto en la supuesta existencia de españoles en los territorios del Sáhara. Añadió que tampoco puede proporcionar más datos, porque ello comprometería el buen término de su misión, ya que sus averiguaciones tienen un carácter internacional muy delicado. Afirmó que hay además muchas personas interesadas en que todo quede como hasta ahora, en las tinieblas, pues indudablemente, si aparecieran testigos de aquellos días de horror, declararían cosas que asombrarían a todos.

Se duele después de la indiferencia con que el Ayuntamiento y la Generalidad han escuchado su petición de apoyo económico, contrastando esto con los Municipios de Madrid y de Alcoy que inmediatamente, y en la medida de sus fuerzas, han otorgado sendas subvenciones a la Comisión. Agrega que el Gobierno, por su parte, ha contribuído ya bastante, no siendo conveniente pedirle más por los motivos que antes ha expresado, o sea, porque el asunto tiene ramificaciones internacionales.

Después, hicieron uso de la palabra varios asistentes, abundando en la creencia de que existen supervivientes internados en poder de los moros insumisos, y que es conveniente hacer algo por ellos.

Terminó la reunión con el nombramiento de una Comisión formada por familiares de los desaparecidos para que se ocupe de coordinar los datos de los que residían en Cataluña.—(Febus.)

VIDA MUNICIPAL

El funcionamiento de los Comedores de Asistencia social

Merced a la intensa labor realizada por el camarada Henche, delegado municipal, secundado eficazmente por el funcionario señor Criado, los servicios de asistencia social del Ayuntamiento han sufrido una notable mejora. Como se recordará, estos servicios comenzaron con los Comedores del Rosario, se extendieron después a los de Santa Engracia, y en la actualidad se hallan complementados por el Refugio de noche y el departamento de recogida y clasificación de mendigos. En la actualidad tienen derecho a servirse de los Comedores los obreros en paro forzoso, para lo que habrán de solicitarlo los interesados acreditando su penuria.

Los menús responden a un racionado científico, para que el número de sustancias alimenticias esté en relación con la naturaleza de los beneficiarios a quienes debe atenderse, en relación con su condición de trabajadores y evitar a toda costa su depauperación durante la crisis.

Cinco días se reparte en la semana «cocido madrileño», compuesto de sopa italiana, buen garbanzo, verdura, patata, carne y tocino abundantes.

Otros dos días de la semana se sirven menús compuestos de un plato de judías blancas o pintas, con tocino especial, y otro plato de pescado fresco o en conserva.

Las raciones que se reparten diariamente son unas siete mil; de ellas, mil doscientas se sirven en los Comedores para los que son solos o familias compuestas de tres individuos, todos mayores, y las restantes raciones se entregan para llevárselas a sus casas. Cada ración tiene asignada un cuarto de kilo de pan candeal de familia.

La cuantía de las raciones.

Las raciones personales de los tres platos que se dan en los Comedores alcanzan la siguiente cuantía:

Primer plato.—Garbanzos, 75 gramos; patatas, 125; repollo, 1/6 de unidad; carne, 100 gramos; tocino, 50; pasta para sopa, 10; pan, 250.

Segundo plato.—Lentejas, 125 gramos; pescado, 175; aceite, 100; harina, 20; pan, 250.

Tercer plato.—Judías, 150 gramos; carne, 100; tomate, 50; aceite, 10; pimentón-pimiento, 5; pan, 250.

Raciones servidas durante lo que va de año.

El número de raciones servidas en los Comedores de Asistencia social desde el 1 de enero al 31 de mayo de 1933 es el siguiente:

Mes de enero, 168.480 raciones; febrero, 170.963; marzo, 201.690; abril, 198.998; mayo, 196.932. Total de raciones servidas, 937.063.

Una innovación.

El Ayuntamiento ha acordado ya introducir una modificación en el servicio de los Comedores, que consiste en la creación de una tarjeta de pago, que costará 0,75 pesetas, valedera para comer un solo día. Esas tarjetas serán adquiridas preferentemente por las entidades, autoridades y particulares que constantemente solicitan las de tipo gratuito. A la sesión que celebrará el Ayuntamiento hoy va un dictamen dando las normas a que ha de ajustarse la circulación y consumo de dichas tarjetas. Se dividen esas normas en tres aspectos: Primero, confección de las tarjetas; segundo, circulación, y tercero, consumición.

En relación con el primer aspecto —se dice en el dictamen—, se ha de tener muy en cuenta la necesidad de evitar posibles falsificaciones, y, además, que el texto de estas tarjetas sea claro y comprensivo, de la limitación de los derechos de sus poseedores para evitar posibles reclamaciones al tiempo de su utilización. A estos fines se ha compuesto un formato que abarca los extremos citados, y se recomendará en su día que la confección sea lo suficientemente cuidada para alejar el peligro de la falsificación.

El segundo aspecto, «Circulación», comprende a su vez los siguientes:

A. Número y serie de tarjetas que han de circular.

B. Expendición y contabilidad de las mismas.

Respecto al A, se puede asegurar que sin entorpecimiento para el servicio pueden circular constantemente mil tarjetas del tipo que se trata de crear, editadas en series de la A a la Z, no poniéndose en circulación las series sucesivas hasta que se encuentre agotada la anterior y por el número que vaya siendo retirado de la circulación por haber sido consumido.

En relación al B, la oficina encargada de la expendición, recaudación, contabilización y consiguiente ingreso en los fondos municipales puede ser la propia dirección del servicio de Asistencia social, ayudada por sus secciones de secretaría e intervención, y en cuanto al aspecto tercero, consumo, se establecería un turno especial en comedor, a las dos de la tarde, hora en que terminan los ordinarios, y en él se serviría, hasta agotar la existencia en cocinas, el menú del día, y una vez agotado aquél, uno cualquiera de los «extra», que a dicho fin serán sometidos a la aprobación de la Comisión.

La práctica, por otra parte, irá suministrando aquellos detalles complementarios que convenga sumar a los que se dejan expuestos para el perfeccionamiento del ensayo.

Este es el nuevo ensayo que afronta el Ayuntamiento para que las entidades y particulares colaboren con él en esa obra de asistencia social, adquiriendo dichas tarjetas para gentes necesitadas. Esperamos que halle todo el calor necesario.

El refugio nocturno.

Otro de los servicios muy importantes de la Asistencia social es el del refugio nocturno. Funciona en el edificio de la calle del Rosario, y en él hay departamentos destinados para hombres, mujeres y niños. En la actualidad duermen en él unas 950 personas, las cuales están obligadas a bañarse y a desinfectarse. Por la mañana, al levantarse, toman el desayuno en los comedores. He aquí la estadística de los desayunos servidos desde el 1.º de enero al 31 de mayo de 1933:

Mes de enero, 33.150 desayunos; febrero, 24.260; marzo, 25.137; abril, 22.401; mayo, 23.160. Total de desayunos servidos, 128.108.

La recogida y clasificación de los mendigos.

Se realiza este servicio de acuerdo con las autoridades superiores. Un servicio de agentes de Policía de mendicidad (exiguo actualmente), hace tres turnos para limpiar en lo posible las calles de mendigos. Un servicio de camionetas, debidamente preparadas, acude a los sitios donde se encuentran y los traslada al Parque de clasificación; allí se los somete inmediatamente a la desinfección y se los identifica por los mismos medios que en el servicio de refugios. Los que son profesionales son puestos a disposición de las autoridades encargadas de la represión de la mendicidad, y los que no son profesionales, previa amonestación y lectura de los textos legales que prohiben el ejercer la mendicidad, son puestos en libertad. El reconocimiento médico que precede a la admisión en el Campamento de clasificación evita que en él ingresen enfermos, anormales o infectados, remitiéndose los que tienen algún síntoma a los Hospitales, etc.

Un dato elocuente.

Por si todos los expuestos no fueran bastantes, hay otro dato que da una sensación clara del perfeccionamiento de estos servicios. Es el siguiente: Hasta el 1 de junio de este año lleva invertidas el Ayuntamiento 630.068,67 pesetas. En igual época del año anterior había invertido, aproximadamente, dos millones. No cabe duda, pues, de que la actuación del delegado municipal, camarada Henche, ha sido altamente beneficiosa para el Ayuntamiento.

La Comisión de Gobernación trata de la jornada de verano para los empleados.

Con asistencia de nuestros camaradas Alvarez Herrero, Fernández Quer, Carrillo, Muiño y Henche, se ha reunido la Comisión de Gobernación.

Se produjo una gran discusión alrededor de una instancia de algunos empleados solicitando se establezca la jornada de verano en las oficinas municipales.

Las opiniones fueron contradictorias, y se acordó que informe nuevamente el secretario de la Corporación.

También se desarrolló una amplia discusión con relación a una ponencia para la provisión de la plaza de oficial mayor del Ayuntamiento, quedando sobre la mesa por no haber podido llegar a un acuerdo.

Se aprobó una propuesta encaminada a que se dicten normas para el más rápido despacho de los asuntos municipales.

Asimismo fueron despachados numerosos asuntos de personal.

Almas humildes
(Colección de poesías)
por
MIGUEL R. SEISDEDOS
Precio: una peseta.
Del mismo autor y precio:
Baladas y canciones
Teatral, en verso:
Luz en la sombra
Precio: una peseta.
Prosas:
La última noche
Cuarenta céntimos.
Poemas de humildad y de dolor
Treinta céntimos.
Pedidos, a EL SOCIALISTA, acompañando su importe.

Excursión a Aranjuez

La Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, conforme a lo anunciado, celebrará una excursión a Aranjuez el próximo domingo, día 4 de junio, donde se celebrará un gran acto de propaganda, en el que tomarán parte Carmen del Barrio, de la Juventud Socialista Madrileña; J. Antonio Torbellino, de la Federación Provincial; E. Martínez Hervás, de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, y Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido.

Con este fin, y para dar más realce a la excursión, esta Federación, de acuerdo con las Juventudes de Madrid, y alrededores, realizan las gestiones oportunas para dar las mayores facilidades a los excursionistas para visitar los monumentos artísticos de dicha localidad.

Los camaradas y simpatizantes que deseen asistir pueden pasarse todos los días, de siete a nueve, por las respectivas Casas del Pueblo por las tarjetas para dicha excursión, que se expenderán al precio de 3,50 pesetas.

Los compañeros de Madrid lo harán en la Secretaría de la Juventud Socialista Madrileña, en la Casa del Pueblo, Secretaría número 5.

Los compañeros excursionistas estarán en la estación a las siete y media de la mañana del domingo, rogándose la mayor puntualidad.

HERCULES
el zapato ideal para el trabajo
cuesta poco y dura una eternidad
12'50

Box-calf negro, piso doble semicuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha)
14'50

Box-calf negro, piso doble semicuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha)
PARA NIÑOS, LOS MISMOS MODELOS A PRECIOS BARATÍSIMOS
Fabricación y venta exclusiva:
PLAZA DEL PROGRESO
GLORIETA DE BILBAO
PLAZA DE SANTA ANA
PUERTA DEL SOL, 13
CALZADOS LA IMPERIAL

ANTE LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

Nuestras organizaciones agrícolas de Sevilla anuncian la huelga general para el día 5

SEVILLA, 1.—El Comité ejecutivo de la Federación provincial obrera, afiliada a la U. G. T., ha presentado en las oficinas de los Jurados mixtos del Trabajo rural de Ecija, Cazalla de la Sierra y Sevilla, al mismo tiempo que en el Gobierno civil, el oficio anunciando la huelga general de los obreros agrícolas en toda la provincia de Sevilla, para el próximo día 5, a las seis de la mañana.

Según nota hecha pública por el referido Comité, la huelga es motivada por la obstrucción patronal a que sean puestas en vigor las bases de trabajo para las faenas agrícolas en los distritos que comprenden los Jurados mixtos de Sevilla y Ecija. Se afirma en la nota de referencia que mientras se discutían las bases, los patronos han empleado con toda libertad las máquinas segadoras en la mayoría de los casos, y que, una vez aprobadas las bases, han recurrido contra ellas ante el ministerio de Trabajo. Añaden que en tanto se verifica esta tramitación, los obreros están en paro forzoso en la única época del año en que pueden trabajar.

Los puntos reivindicativos que se defienden con la huelga son los siguientes:

1.º Que las bases sean respetadas tal como han sido aprobadas por los Jurados mixtos.

2.º Que los propietarios que hayan segado con máquinas la totalidad de su sementera vengan obligados a pagar el 40 ó el 45 por 100, según donde radique el predio, entregando esta cantidad al Jurado mixto correspondiente, para que éste, a su vez, de acuerdo con patronos y obreros, la distribuya como corresponda.

3.º Que para todas las faenas del campo se ponga en vigor, por existir precedentes, el turno riguroso, para evitar sean perseguidos como hasta aquí lo vienen siendo los obreros organizados.—(Febus.)

Federaciones nacionales

La de Trabajadores de la Tierra.

La Comisión ejecutiva de este organismo se ha reunido en su sesión ordinaria. Asisten los compañeros Hervás, Castro, Cecilio López, Arroyo, Fernández, Mora, Quijano, Benito y el secretario. Se concede el ingreso a 25 Secciones, con 2.248 federados, y se cursa la baja de 15 Sociedades.

Se acuerda acceder, en principio, a la solicitud que hacen los compañeros de Zamora de que se nombre a un camarada para asistir a un acto de propaganda que ha de verificarse en dicha población el día 25 del corriente. Se da cuenta a la Ejecutiva del informe que envía el compañero Septiem, en donde se refleja el estado en que se encuentran las Sociedades obreras de la provincia de Burgos. Se acuerda contestar a la Ejecutiva del Partido Socialista, diciéndoles que para el día que indican los compañeros de Navalmoral de la Mata no es posible designar a ningún compañero que tome parte en el acto de propaganda. En relación con el Congreso que han de celebrar los compañeros de Almería, se acordó complacerles en lo que nos sea posible.

El compañero Hervás da cuenta de su gestión y de los actos celebrados en Villena y Elche. Lo mismo hace el compañero Castro, explicando la labor que se ha realizado en el Congreso que se acaba de verificar en Palencia; ambas se aprueban. Los compañeros Cecilio López y Lucio Martínez informan a su vez de que en Cuenca se ha constituído el Secretariado provincial, habiéndose celebrado un acto al que concurrieron un centenar de delegados, de la mayoría de las Secciones de la provincia. La Ejecutiva se muestra conforme con esta gestión.

Se trata después del decreto publicado en la «Gaceta de Madrid», acerca del Crédito Nacional Agrícola, en el que se concede representación a los obreros, que habrán de adquirirla acudiendo a una elección para la que se darán normas.

La Ejecutiva, después de estudiar dicho decreto en todos sus aspectos, acordó acudir ante el ministro para hacerle comprender que, dada la forma en que los préstamos han de hacerse, se excluye de los beneficios de éstos a los arrendamientos colectivos, y, por consiguiente, se perjudica con dicha disposición a los trabajadores y además se falta a la ley, porque está dispuesto que el Estado debe ayudarles, cuando dichos arrendamientos se verifiquen.

Se pasó después a designar los vocales efectivos y los suplentes que, con arreglo a la ley, han de formar parte del Estatuto del Vino, y se designó para vocales efectivos a los compañeros Francisco Zafra y Lucio Martínez, y para suplentes, a los camaradas Esteban M. Hervás y Manuel Vela.

La Ejecutiva estudia después que el camarada Duncan, presidente de la Federación Internacional de Trabajadores de la Tierra, nos invita para que se envíe un delegado representante de este organismo a una entrevista que ha de verificarse en Ginebra el día 7 de junio, para estas dos cuestiones:

1.ª Reorganizar la Comisión ejecutiva de la Federación Internacional, que ha sufrido quebrantos a causa de lo ocurrido en Alemania, en donde tenía su residencia oficial.

2.ª Para plantear también ante la Oficina Internacional del Trabajo el problema de la exclusión que se viene haciendo en muchos casos de los beneficios de la legislación social a los trabajadores del campo.

A propuesta del compañero secretario, se acuerda no enviar ningún representante, porque no se dispone de los medios económicos que se requieren. En cambio, se hará un escrito, que se remitirá a estos camaradas, y también se estudiará el problema que se refiere a la actuación de la Oficina Internacional del Trabajo, en relación con el sistema que se ha venido siguiendo de hacer dos clases de convenios como figuran en el orden del día de esta próxima asamblea, que tratan de invalidez, vejez y muerte. Una clase de estos convenios comprende a los asalariados de Empresas industriales, comerciales, profesiones liberales, trabajadores a domicilio y servicio doméstico, y otra a los asalariados de Empresas agrícolas. El texto de uno y de otro es el mismo.

Se trató después de la situación económica de nuestro semanario «El Obrero de la Tierra». Se estudiaron varias propuestas de Secretaría, y se acordó dirigir una circular a las Secciones para que normalicen su situación con la Administración, y al mismo tiempo se pensó que será conveniente el elevar el precio del semanario, a fin de que el déficit que produzca sea menor.

De los Secretariados de Ciudad Real y Jaén se reciben cartas, señalando actuaciones censurables de los nuevos gobernadores. La Secretaría se dirigirá al ministro, reclamando contra dichos funcionarios.

De Valdeorras (Orense) se recibe carta solicitando que se constituya allí el Secretariado. Se estudiará este problema de acuerdo con la U. G. T. Se acuerda que se constituyan los Secretariados en las provincias de Sevilla, Cáceres, Granada y Málaga. Con tiempo suficiente se harán los trabajos preparatorios para convocar las respectivas asambleas provinciales. Se esperará, para llevar a la práctica este pensamiento, a que se presente la ocasión oportuna, porque hayan cesado las faenas del campo o porque se encuentre algún día en que puedan los obreros acudir con facilidad a la reunión que se convoque.

Se acuerda adquirir, con destino a los Secretariados, diez máquinas de escribir.

Se acuerda después hacer al Instituto de Reforma Agraria algunas propuestas, encaminadas a que se ayude económicamente a las Sociedades que tienen hechos arrendamientos colectivos y que, según las noticias que en la Ejecutiva se reciben, van desenvolviéndose muy bien.

Otros asuntos de vida interna se trataron y se levantó la sesión.

La de Dependientes Municipales.

Se reunió la Comisión ejecutiva el día 27 del pasado mayo, con asistencia de los compañeros Septiem, García, Aceña, Mateos y Mora.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de la correspondencia remitida a las Secciones siguientes: Fuensalida, Vall de Uxó, Burgos, Escañuela, Vigo, Camuñas, Sama de Langreo, Portugalete, Arenas de San Pedro, Santa Cruz del Valle, León, Alicante, Cartagena, Pedro Bernardo, Mora, Palma de Mallorca, Arcicóllar, Yecla, Barco de Valdeorras, Lavadores, Segovia, Heffia, Guadix, Montilla, Avila, Murcia, Santa Cruz de Retamar, F. P. Guipúzcoa, Tolosa, Logroño, F. P. Asturias, Ceuta, F. R. Sur, Palencia, Ronda, Villamuriel, Casilla de Coria y Callosa de Segura.

Se da conocimiento de las cartas enviadas al jefe del Gobierno y al presidente de la Cámara en protesta de la obstrucción parlamentaria, como igualmente de la carta dirigida al diputado por Huelva Agustín Marcos para que se interese por el asunto de un compañero de Beas (Huelva), que es objeto de persecución.

Enterada la Comisión ejecutiva de una carta de la Sección de Salamanca en la que solicitan informes para en caso de que se vaya a la huelga anunciada para el día 5 del próximo mes de julio, se acuerda contestar a estos compañeros que, siguiendo y cumplimentando una vez más los acuerdos de la U. G. T., los trabajadores empleados en los servicios públicos quedan excluídos de secundar los movimientos huelguísticos locales.

Por lo que respecta al acuerdo tomado por la Federación Local y Provincial de Sociedades Obreras de esta localidad, conminándoles al pago de la cantidad de 500 pesetas que se les impuso por no secundar el movimiento de la huelga pasada, se acuerda contestarles que no deben abonarlas por cuanto son copropietarios de la Casa del Pueblo de aquella localidad por la cantidad de 12.000 pesetas y además por entender esta Comisión ejecutiva que no hay por qué imponer dicha multa por este caso, acordándose igualmente comunicar este acuerdo a la Comisión ejecutiva de la U. G. T. para conocimiento de la misma.

Se acuerda asista el compañero García al acto que va a celebrar la Sociedad de Carabanchel con motivo de la inauguración de su bandera.

Se acuerda llevar a la Ejecutiva de la U. G. T. un asunto relacionado con el Jurado mixto de Dependientes municipales.

Se han recibido desde la reunión anterior los giros siguientes:

De Burgos, 45 pesetas; de Vall de Usó, 19; de Callosa de Segura, 41,50; de Escañuela, 6; de Vigo, 150; de la Provincial de Asturias, 761; de Guadix, 3, y de Fuensalida, 16.

La de Personal al Servicio de Hospitales y Sanatorios.

Con asistencia de los compañeros Cortés, Pérez, Dacosta, Martín, Miguel, Carrión y Tabares, celebró su reunión semanal esta Federación.

Se trató de asuntos de trámite, acordándose contestar lo que procede a las Secciones de Melilla, Burgos, Ciudad Real, Zaragoza, Mérida y Albacete.

Son nombrados los compañeros Cortés, Martín y Miguel para representar a la Federación en el Congreso ferroviario.

Se acordó adquirir muebles para uso de la Secretaría; felicitar al doctor Bejarano por su reciente nombramiento de director de Sanidad; remitir a la Sección de Madrid el resultado de las gestiones en el asunto Rafael Muñoz; protestar contra la obstrucción parlamentaria y contra el atentado de que ha sido objeto el presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, y dirigirse al secretario general de la Unión General de Trabajadores de Cataluña sobre asunto pendiente, y al ministro de la Guerra sobre asunto Hospital Militar de Carabanchel.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

SILENCIADORES
Para automóviles, tambores de freno, gatos, etc. Alonso Garcia y C.ª
BARBARA DE BRAGANZA, 14.

MOVIMIENTO OBRERO

Un triunfo y un manifiesto

El resultado de la elección celebrada en el día de ayer por los repartidores de pan para designar varios cargos directivos, merece que no lo dejemos pasar inadvertido. Más que por el triunfo que para la candidatura socialista significa, por las circunstancias que siempre concurrieron en la organización de referencia. De antiguo predominaron en ella elementos sedicentes comunistas. Ello motivó que un grupo de animosos camaradas, que unían a su fe socialista el entusiasmo juvenil de sus años mozos, laboraran sin descanso en el seno de la organización hasta conseguir que ingresara en el Sindicato de Artes Blancas. Apuntemos a este respecto un detalle no exento de interés. En los primeros días de la presente semana han celebrado su aniversario los repartidores de pan; primer aniversario que celebran en el seno del Sindicato, y, por tanto, con representación de éste y de la Federación de Artes Blancas. Queremos decir con esto que en el transcurso de un año la Sección de Repartidores de Pan ha experimentado un considerable avance en su preparación sindical y societaria. De la juventud —se decía en el acto de aniversario— han salido excelentes elementos. De la juventud—decimos nosotros—hay que esperarlo todo. El resultado electoral de ayer lo prueba de forma incontrovertible. Discierne por sí sola, con personalidad propia, pero con el control sereno y reflexivo de viejos camaradas.

No podemos menos que estar satisfechas de este triunfo. Porque para nosotros el resultado de ayer es un síntoma interesante. Está anunciada por el Sindicato de Artes Blancas una elección de secretario general. El hecho merece una movilización de fuerzas. Así lo han entendido, por lo menos, quienes se dicen comunistas, que no han dudado en desplazarse por los pueblos de la provincia para propagar directamente su candidatura entre las Secciones del Sindicato. Por su parte, el Grupo Sindical Socialista no se ha cruzado de brazos. El manifiesto que publicamos ayer es expresivo. Merece tenerse en cuenta por los militantes del Sindicato. Nuestros hombres, curtidos en la lucha, responden en todo instante como los mejores. Ahí están al no los hechos a que el citado manifiesto hace referencia. Nadie puede presentar, dentro de la organización de Artes Blancas, un historial tan limpio y de tanta actividad como aquellos camaradas que militan en el Grupo Sindical Socialista. De aquí que el llamamiento por él formulado tenga el aval que dan las actuaciones constantes de cada día sin ningún titubeo, sin la más ligera deserción del puesto de lucha.

Los Grupos Sindicales Socialistas han de actuar con un fin preconcebido: la hegemonía socialista en los Sindicatos. Hay que llevar a ellos nuestra orientación por medio de la prestación del esfuerzo de nuestros hombres. Por ello, el Grupo de Artes Blancas ha comenzado su actividad recomendando, tras un breve como sustancioso exordio, la candidatura del camarada Rafael Henche para secretario general del Sindicato. Por nuestra parte, no tenemos el menor inconveniente en declararnos optimistas. El resultado de la elección de ayer en la Sección de Repartidores es un anticipo de lo que ocurrirá en esta otra votación de que nos ocupamos. Porque los camaradas de Artes Blancas han de reconocer, en el discernimiento de los pros y los contras, que el camarada Henche—como proclama el manifiesto del Grupo Socialista—es quien mayor rendimiento puede dar al frente de la Secretaría del Sindicato.

Congreso de la Federación Obrera Española de Carga y Descarga de los Puertos.

El día 10 del presente mes, a las diez de la mañana, comenzarán en el salón terraza de la Casa del Pueblo las tareas del primer Congreso ordinario de la Federación Obrera Española de Carga y Descarga de los Puertos, al que asistirán representaciones de cerca de 50 Secciones, con un total de más de 5.000 afiliados.

El orden del día de este Congreso es el siguiente:

Presentación de credenciales; constitución de la Mesa del Congreso; nombramiento de Ponencias; gestión de la Comisión; resolución de las Ponencias; proposiciones de carácter urgente; tratar de la conveniencia de fusión de esta Federación con la del Transporte Marítimo; nombramiento de la Comisión ejecutiva; clausura del Congreso.

Hoy se verificará la elección de secretario general del Sindicato de Artes Blancas.

Hoy viernes se verificará en la Casa del Pueblo la elección de secretario general del Sindicato de Artes Blancas.

Con este motivo, el Grupo Sindical Socialista ha dirigido a todos los afiliados al Sindicato un manifiesto, que publicamos en nuestro número de ayer.

En él, entre otras cosas, se recomienda la candidatura del compañero Rafael Henche.

Triunfo de los repartidores de pan socialistas.

Ayer se verificó la elección para cubrir los cargos vacantes en la Directiva de la Sección de Repartidores de Pan del Sindicato de Artes Blancas. Se presentaron dos candidaturas: una patrocinada por elementos comunistas, y otra defendida por el Grupo Sindical Socialista. Triunfó ésta por gran mayoría, resultando elegidos los camaradas siguientes:

Presidente, Isidro Bravo; vocal segundo, Mariano Maroto, y vocal tercero, Leandro Juvera.

El resultado ha producido excelente impresión.

La Asociación de Trabajadores de la Producción y Distribución de Material Cinematográfico anuncia una huelga.

Para tratar de los despidos efectuados por la Casa Cinaes, se ha reunido la Directiva de esta organización en la Secretaría de la Federación de Espectáculos.

Por considerar que la actitud de la Casa Cinaes obedece a un plan de agresión concebido por la Patronal como ofensiva ante la aprobación en el Jurado mixto de las bases de trabajo, se acordó convocar asamblea general para mañana sábado, a las diez y media de la noche, en Carretas, 4. Llevando la Directiva el criterio de plantear la huelga parcial.

SE HAN REUNIDO...

Ebanistas.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta Sociedad en junta general ordinaria, continuación de la anterior.

Se continuó discutiendo la Memoria presentada por la Junta directiva.

Se aprobaron las diversas comisiones realizadas por la Junta directiva. Se concedió el socorro de paro de determinado compañero, aprobándose también la gestión de la Directiva en las Comisiones del Pleno de Delegados de la Casa del Pueblo.

Asimismo se aprobaron las inspecciones hechas con motivo de las bases de trabajo.

Aprobóse a continuación la interpretación dada por la Junta directiva a los artículos 46 y 48 del reglamento.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión sin concluir el orden del día, que queda para fecha que oportunamente se convocará.

Sindicato Metalúrgico (Cerrajería).

En el local de la calle de Augusto Figueroa se reunió anoche en junta general la Sección Cerrajería del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».

Se discutió ampliamente la tarifa de jornales de la Sección, aprobándose el proyecto presentado, con ligeras enmiendas.

Se trataron después las gestiones de la Comisión de oficio, y una vez discutidas, se entabló debate sobre diversos asuntos de régimen interior.

Comisionistas y Viajantes.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general extraordinaria la Agrupación de Agentes, Viajantes y Representantes del Comercio, con asistencia de numerosos compañeros.

Se dió cuenta por los vocales del Jurado mixto de la situación en que se encuentra la discusión de las bases de trabajo, concediéndoles un voto de confianza para que adopten la posición que estimen conveniente al discutir la propuesta del presidente del organismo citado; pero siempre con la orientación de conseguir el mayor sueldo posible.

Los reunidos trataron otros asuntos de régimen interno de la organización, levantándose seguidamente la sesión en medio de gran entusiasmo por parte de todos los reunidos, que aspiran a mejorar su precaria situación con la aprobación de las bases de trabajo, de las que tan necesitados están.

Metalúrgicos (Sección Pequeña Mecánica).

Ayer, en el saloncillo de la Secretaría del Sindicato Metalúrgico se reunió en junta general la Sección de Pequeña Mecánica, integrada por personal de máquinas registradoras, de escribir, calcular, multicopistas, etc., con asistencia de numerosos compañeros.

Se dió a conocer a los reunidos, por la Comisión de Oficio, el proyecto de bases específicas, equipos y salarios mínimos.

Al comenzar la reunión se entregó un ejemplar del proyecto a cada compañero, entablándose después una atinada discusión, recogiéndose las orientaciones de los reunidos por parte de la Comisión de Oficio.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas.—Se convoca a la Sección Candeal de este Grupo para mañana, sábado, a las seis, en la Secretaría 19.

El de Piedra y Mármol.—Este Comité convoca en su Secretaría a todos los afiliados al referido Grupo para comunicarles un asunto de sumo interés, a las siete de la tarde de hoy.

CONVOCATORIAS

Asociación Madrileña de Inválidos. El lunes, día 5, a las cinco de la tarde, celebrará junta general extraordinaria en el Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, 2), para tratar asuntos de gran interés.

Tramoyistas.—Se convoca a todos los profesionales a junta general ordinaria, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la noche del sábado, amanecer del domingo, después de concluídos los espectáculos.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las seis y media de la tarde, mitin del Sindicato Metalúrgico.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Aserradores Mecánicos.

En el salón terraza, a las ocho y media de la noche, Consejo Obrero Ferroviario del Oeste.

Excursión a San Lorenzo de El Escorial

La excursión organizada por el Grupo Sindical Socialista de Cerradores y Repartidores de Prensa ha causado tan excelente impresión entre los compañeros, que ha sido preciso aumentar un coche más para el transporte de los excursionistas. Con tal motivo, y a fin de finalizar las inscripciones, se advierte a los compañeros que deben apresurarse a hacer su inscripción; admitiéndose cantidades semanales con el fin de facilitar el pago del viaje, cuyo coste total será de 16 pesetas. El programa de la excursión es el siguiente:

Se saldrá de Madrid en domingo, a las ocho y media de la mañana, de la Casa del Pueblo.

Una vez en El Escorial los excursionistas, a los que recibirán los camaradas de las Agrupaciones de dicha localidad, se hará una visita al monasterio; terminada ésta, se comerá en un acreditado restaurante.

Después del almuerzo, se visitarán los panteones y Casita del Príncipe.

Más tarde, en la Casa del Pueblo, la Agrupación Musical Socialista dará un escogido concierto en honor de los excursionistas, y a continuación se celebrará, en el mismo local, un importante acto de propaganda socialista.

La salida para Madrid será a las diez de la noche.

Para que expliquen a los compañeros que asistan a la excursión las bellezas que contiene el monasterio, han sido invitados dos camaradas de reconocidos conocimientos culturales y artísticos.

Las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría número 11 de la Casa del Pueblo, al compañero Angel Peinado, todas las mañanas, de diez a una, y en el café de la Casa del Pueblo, de seis de la tarde a nueve de la noche.

La reorganización de la guardia civil

Esta tarde se facilitará a la prensa el proyecto de reorganización de la guardia civil.

En el preámbulo se detalla la reorganización. La segunda parte es proyecto de ley, y en él se recaba el crédito necesario para la reorganización.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Nombrando delegado de España en la Conferencia económica mundial de Londres a don Toribio Echevarría Ibarbia.

Instrucción pública.—Decreto otorgando a la Universidad de Barcelona la autonomía solicitada por el Consejo de la Generalidad de Cataluña.

En Chamartín de la Rosa

Gestiones del alcalde para solucionar la crisis de trabajo

Nuestro camarada Horcajada, alcalde de Chamartín de la Rosa, que realiza incansables gestiones para aminorar en lo posible la crisis de trabajo, ha dirigido un escrito al presidente del Jurado mixto de Industrias de la Construcción (Sección de Obras públicas) interesando se autorice por dicho organismo al contratista de las obras de enlace ferroviario don Domingo Ormaeche para establecer dos turnos de obreros en las citadas obras con objeto de emplear en las mismas doble número de trabajadores.

Según nuestras referencias, el señor Ormaeche, que está dando al camarada Horcajada toda clase de facilidades en estas gestiones, confía en que, caso de accederse a lo solicitado por el alcalde de Chamartín, se colocarían unos 30 obreros por embocadura, o sea 60 por cada pozo.

Hoy en la Casa del Pueblo

Importante mitin del Sindicato metalúrgico "El Baluarte"

Hoy, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebrará el Sindicato Metalúrgico un importante acto de propaganda sindical para dar a conocer a los trabajadores madrileños de esta industria el proyecto de contrato de trabajo aprobado, al que tan intensa oposición está haciendo la clase patronal.

Intervendrán en este acto los compañeros Antonio Mairal, Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, Trifón Gómez y Mariano Gómez, que presidirá.

Dada la significación que este acto tiene, ya que con él se hará palpable la fuerza de la organización ante la dura ofensiva patronal, es seguro que no faltará ningún metalúrgico madrileño.

Noticias de provincias

Explosión de una bomba en La Coruña.

LA CORUÑA, 2 (1,30 m.)—A las diez y media de la noche estalló una bomba colocada junto a un escaparate de un importante comercio de la calle de San Andrés. El artefacto causó bastantes destrozos.—(Febus.)

La instalación de los Juzgados en Gijón.

GIJON, 1.—Los Colegios de Abogados y Procuradores de esta localidad acordaron elevar un escrito al ministro de Justicia lamentando la deficiente instalación de los Juzgados y solicitar el envío de un inspector que lo compruebe.—(Febus.)

Se inaugura el servicio de aguas en Pego.

PEGO, 1.—Con asistencia de las autoridades y representantes de la Compañía Citi, se inauguró el servicio de aguas potables y un edificio destinado a Grupo escolar. Pronunciaron discursos el alcalde, el secretario de la Corporación municipal y el ingeniero don Ramón Escobar.—(Febus.)

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había llegado hasta él la noticia de unas declaraciones hechas por determinado diputado. Dijo que con tal motivo se consideraba en la obligación de anunciar que, de ser publicadas dichas declaraciones, el periódico que tal hiciera incurriría en el apartado quinto de la ley de 21 de octubre de 1931.

Por esto—agregó—he dado orden a todos los gobernadores civiles y al director de Seguridad para que adviertan a los periódicos que se expondrían a una sanción gubernativa en el caso de publicar las aludidas manifestaciones.

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

Manual completísimo, con todas las reformas hasta junio de 1933, por la Redacción de «REVISTA DE LOS TRIBUNALES». Necesario a comerciantes, industriales, profesionales, funcionarios, etc. Un volumen encuadernado en tela, cinco pesetas.

EDICIONES GONGORA. — San Bernardo, 40, y librerías.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

A las 11, aproximadamente, transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos. «Coralito», Alvarez Cantos; «La brigada de fantasmas», Myddieton; «La paloma blanca», Grey, Lehar y Stothart; «Melodía», de Rubinstein; «Carmen Sylva», Ivanovici; «La cena de las burlas», Giordano; «Bohemios», Vives; «Danza eslava», Dvorak-Kreisler; «La reina mora», Alvarez Quintero y Serrano; «Aida», Verdi; «La rueca de Onfalia», Saint-Saens; «La vida breve», Falla. Noticias de última hora. Indice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día». Curso de conferencias de divulgación científica, con la cooperación de la Academia Nacional de Farmacia: «Los tiempos cosmogónicos de la Tierra», por don Joaquín Gómez de Llarena, catedrático del Instituto de Gijón. Selección de novedades musicales. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Sin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico. Primera parte: «Don Juan», Mozart; «Kowantchina», Moussorgsky; «Tres danzas», Granados. Segunda parte: «Concierto en "la" menor para piano y orquesta», Schumann. Tercera parte: «Las travesuras de Till Eulenspiegel», Strauss; «Capricho español», Rimsky-Korsakoff. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

DEPORTES

FUTBOL

El Tranviaria-Patria se jugará por la tarde.

Como ayer anunciamos, pasado mañana domingo se jugará un partido de promoción entre la Agrupación Deportiva Tranviaria, campeón del Grupo preferente de Segunda categoría, y el Patria Balompié.

Una vez más vamos a presenciar el formidable encuentro entre los campeones del Centro, la Tranviaria, y los entusiastas chicos del Patria Balompié. Con sólo estas líneas nos bastaría hacer más comentarios de lo que significa este encuentro para los muchachos del trole, que se juegan todas las probabilidades de conseguir el título de campeón de campeones, y no dudamos que una vez que ha conseguido triunfos como el último realizado, venciendo al Valdepeñas en su misma comarca, ha de conseguir los puntos de este partido, si quiere lograr el título tan codiciado por todos los equipos.

Los campeones del Centro alinearán el siguiente equipo:

Cotillo; Juste, Julio; Guirao, Sanz, Ceferino; Cartagena, Juan Manuel, Monjardín, Romero, Del Coso.

El partido será jugado en el campo de la Recreativa El Cafeto (calle del Pacífico), a las cinco y cuarto de la tarde.

Vea usted en el

CIRCO DE PRICE

todas las noches

el emocionante Torneo Internacional de lucha libre americana

PANCRACE

ATLETISMO

Campeonatos castellanos femeninos.

La Federación Castellana de Atletismo celebrará el próximo domingo, en las pistas de la Ciudad Universitaria, la segunda jornada de los campeonatos castellanos femeninos, con las siguientes pruebas:

Carreras: 150 metros y 600 metros, lisos.

Salto de longitud y lanzamientos de la jabalina y martillo.

Y un concurso de atletismo para la selección del equipo castellano que ha de representarnos en los próximos campeonatos de España.

También hace público el Comité de la Federación Castellana de Atletismo que el récord anunciado como batido por la señorita Moles, de lanzamiento del peso, al hacer la oportuna controlación de éste, no puede ser homologado por faltarle algunos gramos en el peso reglamentario.

CICLISMO

Las inscripciones para el campeonato de Madrid.

En la Unión Velocipédica Española se han recibido las primeras inscripciones para el campeonato de Madrid.

Son las de Manuel López, Francisco Llana, Francisco Mula, Angel Mateo, José de las Heras, Bernardo de Castro, Luis de la Fuente y Manuel Antón, que forman el equipo que defenderá los colores del Madrid F. C., y de Alejandro Casado, hermanos Ruiz Trillo, José Sánchez Algobia y Julio Gómez.

Es casi seguro que hoy viernes se inscriba el popular Vicente Carretero, cuya participación en esta prueba no puede faltar, ya que se trata de uno de los corredores que más simpatías cuenta entre la afición ciclista madrileña.

NATACION

Homenaje a dos recordmen.

Organizado por la revista «Aguaisol», tuvo efecto anoche un banquete homenaje en honor de María Aumacellas y Carlos del Moral, recordmen de España de natación.

El acto tuvo efecto en un lugar tan pintoresco como la Playa de Madrid, concurriendo a él más de un centenar de aficionados.

A los postres ofreció el homenaje, por la revista organizadora, don Alvaro Menéndez, quien, en un breve discurso, ensalzó la labor llevada a cabo por María Aumacellas y Carlos del Moral, entregando a éste una hermosa copa, trofeo ganado en la prueba que batió el récord.

El señor Miñana, presidente del Canal, se adhirió al acto e hizo entrega de otra copa a la señorita Aumacellas.

Después habló el entrenador del Club Natación Atlético, señor Mas, quien hizo entrega de una medalla del Club a Carlos del Moral.

También pronunció breves palabras el campeón argentino, finalista de la Olimpíada, señor Caraballo.

Y cerca de la una de la madrugada abandonamos la Playa de Madrid, después de asistir a este acto tan simpático en honor de los dos campeones.

LUCHA

El torneo de Pancrace.

Resultado de los combates celebrados anoche:

Morandi contra Gal. Venció Morandi por abandono de su contrario.

Benedicto contra Ben Chenauld. Venció Benedicto por abandono de su contrario.

Vancopenolle contra Ligourant. Venció Vancopenolle por k. o.

El cuarto y último combate corrió a cargo de los luchadores Malezieux y Piroué, que en revancha desafío, fuera de torneo, se disputaban una prima en metálico y un magnífico reloj de una acreditada relojería madrileña.

Después de consumir los cuatro asaltos reglamentarios, celebraron un quinto (sin interrupción), que duró ocho minutos, en el cual resultó vencedor Malezieux por abandono de su contrario.

Ambos luchadores fueron largamente ovacionados por su magnífica actuación.

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, 1.—Se supone que la Conferencia del Desarme terminará sus trabajos en la primera quincena del mes actual, suspendiendo después sus tareas para reanudarlas en día 3 de julio.—(United Press.)

Cataluña autónoma

Manifestaciones del consejero de Gobernación

BARCELONA, 1.—Este mediodía el consejero de Gobernación, señor Selvas, conversando con los periodistas, ha manifestado que es posible que hoy regrese de Madrid el primer consejero señor Pi y Suñer, aunque no podía asegurarlo. En cuanto al regreso del presidente de la Generalidad y del consejero de Justicia señor Corominas, no se sabe aún—añadió—cuándo regresarán, pues depende de las gestiones que realizan en la capital de la República.

Refiriéndose al viaje del señor Maciá, ha dicho que las impresiones son optimistas, confiándose en que los asuntos que los llevaron a Madrid entrarán en vías de rápida realización.

Un periodista preguntó si con el presidente de la Generalidad vendrá a Barcelona el presidente de la República, contestando el señor Selvas que nada podía decir sobre este particular, por ser cuestión que depende del Gobierno de la República.

Se ha hablado también del nombramiento de comisario general de Orden público, y el señor Selvas dijo que el Gobierno de la Generalidad tiene dos o tres candidatos, cuyos nombres no puede revelar, pues ha de decidir en definitiva, como ya se sabe, la Junta de Seguridad.

Aludiendo después a las manifestaciones del señor España sobre su renuncia del citado cargo, si era designado para ocuparlo, dijo el señor Selvas que solamente podía afirmar que no se había efectuado ningún ofrecimiento a dicho señor, de quien hizo un gran elogio.

Por nuestra parte, podemos decir que uno de los nombres que con más insistencia suenan para el cargo de comisario general es el del actual gobernador civil de Tarragona, señor Freixas.—(Febus.)

El conflicto chino-japonés

Los generales chinos dicen que no se han opuesto a la tregua entre ambos países.

PEIPING, 1.—Cuarenta y siete generales han firmado una carta circular en la que desmienten que ellos hayan sido opuestos a la firma de la tregua chinojaponesa.

También afirman los firmantes de la carta que no apoyan al general cristiano Feng-Yu-Hsiang, que se ha sublevado contra el Gobierno nacionalista chino y que realiza también una campaña independiente contra los japoneses.—(United Press).

Guardia en la Legación japonesa.

PEIPING, 1.—Por lo visto, los japoneses tienen el propósito de mantener una fuerte guardia en la Legación japonesa, pues 600 soldados están en el camino de Japón a Tientsin para reforzar la guardia.—(United Press.)

Obsequio a unos congresistas

El Congreso nacional del Vino ofrecerá esta tarde, a las siete, un vino de honor a los delegados que concurren al Congreso internacional de Farmacia y Medicina militares.

El acto se efectuará en el Retiro, locales de Viena-Park.

Gacetilla musical

Cuarteto Aguilar.

Este Cuarteto, tras numerosas actuaciones fuera de nuestro país, dará hoy viernes un concierto en el teatro de la Comedia, a las siete de la tarde, con un programa variado, que incluye obras de Mateo Albéniz, Haydn, Mozart, Bach, Strawinsky, Aguilar, Nin, Turina, E. Halffter y Falla.

Es trasladado a Madrid el señor Albiñana

ENGUERA, 1.—En un coche de la Dirección general de Seguridad, acompañado por dos policías, ha salido conducido para Madrid el doctor Albiñana.

Durante su estancia en esta población fué constantemente vigilado por la policía y la guardia civil.—(Febus.)

"La Internacional"

(Himno socialista)

Música de Degeyter. Armonización (a cuatro voces) de Dartillact.

Precio del ejemplar:

SETENTA Y CINCO céntimos.

Pedidos, acompañados de su importe, a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

CARNET DEL MILITANTE

Carrillo, a Ginebra.

Hoy sale para Ginebra nuestro compañero Wenceslao Carrillo, con objeto de asistir a la reunión del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Conferencia de Torres Fraguas.

Pasado mañana domingo dará una conferencia en Almería el compañero Julián Torres Fraguas, quien disertará sobre la organización del servicio de Asistencia social en Madrid.

Actos civiles.

El próximo día 5, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal de la Universidad, contraerá matrimonio con la señorita Mercedes Iglesias Criado nuestro camarada Antonio López Herráiz, de la Asociación del Arte de Imprimir y afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña.

—Con el nombre de Carmen ha sido inscrita en el Registro civil del distrito de la Universidad una hija de nuestros compañeros Carmen López y Julio Rica, afiliados ambos a la Agrupación Socialista Madrileña.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena.

—En el Juzgado municipal del Puente de Vallecas contrajeron ayer matrimonio los compañeros Agustín Ayuso y Juana Egea.

Nuestra cordial enhorabuena.

Conferencia de Laureano Briones.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Círculo Socialista de Buenavista el camarada Laureano Briones sobre el tema «Socialismo y cooperación».

Deben asistir todos los camaradas.

Escuela Obrera Socialista.

El Consejo se reunirá hoy viernes, a las siete de la tarde, en San Lucas, 11, primero. Se suplica la puntual asistencia.

Juventud Socialista Madrileña.

Se convoca a elección de un vocal para el día 5 del corriente, en la Secretaría número 5, de siete de la tarde a diez de la noche. Este cargo quedó sin cubrir en la pasada elección.

Se recuerda a los afiliados que para votar es imprescindible la presentación del carnet y tener abonadas las cuotas reglamentarias, para lo cual se advierte que los cobradores se encuentran en la Secretaría número 14 los lunes, viernes y sábados.

Una charla de Carlos Rubiera

Mañana sábado se celebrará en el salón terraza de la Casa del Pueblo, a las diez de la noche, una interesante charla de controversia, organizada por la Juventud Socialista Madrileña, a cargo del compañero Carlos Rubiera, quien disertará acerca de tema «Presente y futuro de los Sindicatos».

Salud y Cultura.

Por la presente se convoca a todos los niños excursionistas para el domingo, a las siete y media de la mañana, al objeto de llevar a efecto la excursión a la Casa de Campo.

Los puntos de partida son: los de la zona Norte, en Cuatro Caminos, Quevedo y plaza de la Moncloa, y los de la zona Sur, en el portillo de Embajadores, plaza del Progreso y plaza de España.

Es imprescindible el pañuelo rojo.

Círculo Socialista del Puente de Toledo.

Hoy, a las ocho y media de la noche, en el salón de actos de este Círculo, se celebrará un acto de propaganda socialista, en el que intervendrán los compañeros Carmen del Barrio, Santiago Carrillo y Serrano Poncela.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas.

Mañana sábado, a las ocho y media de la noche, pronunciará una conferencia en el domicilio social de este Círculo el compañero José Cabezas con el título «Lo que vi una semana en Berlín».

CINES Y TEATROS

LATINA. — **Presentación de la compañía de revistas Azagra-Soriano.**

De «La noche de las kurdas» ya tuvimos ocasión de hablar en esta sección, con motivo de su estreno en el escenario del Fuencarral. Paso y Valverde han escrito un libro de revista ágil y gracioso, que permitió a los maestros Soriano y Azagra componer una partitura alegre, en la que destacan un baile a la «claquette», un fox, un pasodoble y un número sobre motivos populares rusos, que se aplauden y se repiten con mayor calor y más motivos que muchos otros más jaleados por haberlos firmado autores menos modestos.

«La noche de las kurdas» dió una noche de éxito a La Latina, cuya temporada lírica se inicia bajo muy buenos auspicios.

La Empresa ha reunido figuras destacadas del género, cuales son: Anita Lassalle, la bellísima «vedette», que hace gala de su simpatía y de sus dotes artísticas en el papel de protagonista; Isa Nardy, excelente artista, para nosotros hasta hoy desconocida, que ha llenado con su gracia dinámica la escena del popular coliseo; Julita Bilbao, muy agradable; Carmen Losada, la aplaudida característica; Gedisman, bailarín, que ayer obtuvo un éxito merecidísimo en sus dos brillantes actuaciones; la pareja Aparici-Heredia, insustituible en el género, y Latorre, Butier, Moyano, Estrada... y una colección de niñas bonitas, entre las que descubrimos varias caras admiradas en el cerrado Martín.

Se presentó la obra muy decorosamente, y hubo aplausos reiterados, por lo que los autores debieron pisar el palco escénico juntamente con el maestro de coreografías, Emilio Barta.

IDEAL. — **Beneficio de Luis Sagi Vela.**

Mañana, a las diez y media, se celebrará en el Ideal la función a beneficio del gran barítono Luis Sagi Vela.

Dirigirá la orquesta el maestro Jacinto Guerrero. En el intermedio del primero al segundo acto de «El amo», el beneficiado cantará la «cavatina» de «El barbero de Sevilla», y dirigirá Emilio Sagi Barba.

Luna dirigirá la orquesta, que interpretará «País de sol», de «Benamor», cantada por Sagi Barba.

A continuación, Sagi Vela cantará «Los de Aragón», dirigido por José Serrano.

Cantará una vez más «El guitarricon» el veterano Sagi Barba, y padre e hijo terminarán la velada cantando el dúo de los consejos de «Por una mujer».

Un programa que llenará una vez más el Ideal en una de sus últimas funciones de la larga y brillante temporada debida al maestro Guerrero.

Junta general.

Mañana sábado, 3 de junio, después de los espectáculos de la noche (madrugada del día 4), se celebrará junta general ordinaria del Montepío del Sindicato de Actores, en el teatro Cervantes, para tratar un extenso orden del día.

Terminada la asamblea ordinaria se reanudará la extraordinaria de reforma del reglamento, interrumpida en el artículo 20 del proyecto.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — 7 tarde, segunda conferencia de don José Ortega y Gasset: ¿Qué pasa en el mundo?

CALDERON (Teatro Lírico Nacional). — 10,30, La carmañola (estreno).

COMEDIA.—(Ultima semana.) A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), La tela.

LARA. — 6,45 y 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

IDEAL. — (Tres últimos días de la compañía maestro Guerrero.) 6,45, La rosa del azafrán. 10,45, El ama.

ZARZUELA. — 6,45, El espanto de Triana. 8, La labradora. 10,45, La guitarra de Fígaro. 12, La labradora (1,30 butaca).

VICTORIA.—6,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí? 10,45, Mi tía Ramona. (Populares: 3 pesetas butaca.)

PAVON. — (Revistas Celia Gámez.) 6,45, Las Leandras (¡¡populares!!). 10,45, Las de Villadiego (¡¡grandioso éxito!!).

FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (exitazo).

MARAVILLAS.—(Tres últimos días.) 6,45 y 10,45, Las mujeres bonitas (3 pesetas butaca).

LATINA. — (Compañía de revistas.) 10,30, La noche de las kurdas.

CIRCO DE PRICE. — 10,30, atracciones de circo y cuatro emocionantes combates de lucha libre americana. Vea al húngaro Marton, el rompehuesos.

ASTORIA.—(Teléfono 12280.) A las 5, 7 y 10,45, La insaciable.

FIGARO. — (Teléfono 23741.) 6,45 y 10,45, El farol del diablo (grandioso éxito).

AVENIDA.—(1,50 butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, La jaula de oro (por Loretta Young, Jean Harlow y Robert Williams). Próximo estreno: La melodía de la vida.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). — 6,45 y 10,45, Yo quiero a mi niñera.

CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 10900.) 6,45 y 10,45, El bólido.

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30, ¡Wolga! ¡Wolga!

PROGRESO.—(1 peseta butaca tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45, estreno: La última acusación (triunfo personal de John Barrymore). Complementos, de Charlot.

CINEMA CHAMBERI.—(Nuevo equipo sonoro.) 6,30 y 10,30, Hay una mujer y La escuadrilla deshecha.

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla. Teléfono 71915). — A las 6,45 y 10,30, Ben-Hur (sonora). Precios de verano.

CINE ELCANO (Sebastián Elcano, esquina Obregón. Teléfono 77206). 6,30 y 10,30 (Fémina: señoras, desde 0,30), La conquista de papá (interesantísima comedia, por Paul Lukas y la bellísima Dorothy Jordán).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606). — A las 4 tarde. Primero (a remonte), Mina y Zabaleta contra Ucín y Errezábal. Segundo (a pala), Gallarta III y Pérez contra Fernández y Begoñés.

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,45 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo, Fuentelarreyna).—Solarium. Piraguas. Atracciones. Autobuses: avenida Eduardo Dato, 20, y glorieta Bilbao.

Se ha puesto a la venta el libro

Don Quijote socialista

cuyo autor es el compañero

Manuel Jiménez García de la Serrana

diputado socialista.

Con un **¿Prólogo?** de

DON JOSE PAREJA YEBENES

y **Una carta** de

DON FEDERICO CASTILLO ESTREMERA

Precio del volumen: 2,50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, remitiendo su importe por giro postal.

Obras de León Blum

	Ptas.
«Radicalismo y Socialismo»....	0,25
«Organización científica del trabajo»	0,35
«Bolchevismo y Socialismo»....	0,35

De venta en EL SOCIALISTA. Carranza, 20.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EN LA CASA DEL PUEBLO

La Federación Local de la Edificación celebra un importante acto afirmando su táctica sindical

Ayer tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, la Federación Local de la Edificación celebró un acto de gran interés, con el fin de afirmar su táctica sindical ante la clase trabajadora organizada en ella. Asistieron al mismo numerosos camaradas, llenando el local espacioso del salón.

Después de breves palabras, indicando la finalidad del acto, que resumimos en líneas anteriores, el compañero Luis Gil concede el uso de la palabra al camarada Torbellino, que expone la finalidad del acto, para dar a conocer la callada labor que poco a poco va llevando a cabo la Federación Local de la Edificación.

En las asambleas generales—dice—se ha venido dando cuenta públicamente del trabajo hecho alrededor de la legislación social. Pero esto es insuficiente, y así hemos organizado un acto de propaganda en el que camaradas capaces os den cuenta detallada de la labor llevada a cabo por la Federación Local, en contacto con la legislación social salida del ministerio de Trabajo.

A continuación refiérese a la táctica sindical de la U. G. T., que no fía todo a la lucha enconada de huelga, que a veces es excesiva y siempre desgasta las organizaciones. Sin embargo, es necesario advertir que el reconocer el valor del Jurado mixto como fórmula solucionadora de conflictos no significa de ningún modo abandonar la última arma de lucha que la clase trabajadora tiene.

Ataca a la C. N. T., que lleva a la clase trabajadora por un cauce estrecho que no logra ningún triunfo, y se forma, en casi todas sus organizaciones, por elementos desechados e indeseables de la nuestra.

A continuación, el camarada José Rojas hace uso de la palabra. Comienza diciendo que el problema planteado hoy a la clase trabajadora en primer plano no es la propaganda sindical estricta, ya que la clase trabajadora, aun la más inculta del campo, está convencida de la necesidad de organizarse, sino el de hacer ver al proletariado cuál es la táctica que debe seguir para llegar al logro de sus aspiraciones.

A continuación expone la táctica de la U. G. T., que va pareja a la desarrollada por el Partido Socialista, porque el proletariado no solamente se debe a la organización económica, sino a la política. Alude a casos concretos en los que este modo de lucha ha triunfado esplendorosamente. Se refiere, por último, a la legislación de carácter social, producto de una lucha política, con las ventajas que ésta lleva consigo.

Destaca determinadas leyes, de modo principal los contratos de trabajo elaborados en el Jurado mixto, que se diferencian, por su obligatoriedad legal, de aquellos otros contratos aprobados anteriormente, sin fuerza de obligar alguna.

Ataca certeramente a la burguesía parlamentaria, que se opone al triunfo de la clase trabajadora y aun a sus más modestas reivindicaciones. De modo principal el señor Lerroux, personificación hoy de toda la plutocracia, que pretende ahogar en todo instante al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores. Nada le importa—dice—la labor personal de Azaña o de otro ministro cualquiera. Todos los flechazos van dirigidos al corazón y a la obra del camarada Largo Caballero.

Se refiere después a la táctica seguida por la Confederación del Trabajo, en sospechosas coincidencias con la burguesía reaccionaria. Es doloroso —añade—tener que luchar contra el enemigo que está en casa. Contra la táctica de orden individual, de bomba y de pistola. Y digo táctica de orden individual, porque una huelga, y otra, y otra, han escarmentado a la clase trabajadora, que no ya en Madrid, sino en lugares siempre suyos, como la región levantina, no los sigue en absoluto.

Hace exposición de la táctica sindical anarquista, resumida en atracos a Bancos y establecimientos burgueses, donde, ¡curiosa paradoja!, siempre muere algún trabajador; en explosiones en fábricas, donde nunca muere el patrono, siempre lejos de ella, sino los trabajadores allí presentes; en bombas colocadas en cinematógrafos —el cine de la Flor en Madrid—, que podía haber producido la muerte de numerosos niños.

Añade que la clase trabajadora, desengañada de esto, va separándose a otras centrales sindicales, y aun elementos caracterizados del organismo, como Pestaña y su grupo, se vuelven airados contra esta táctica, más parecida a la del «Tempranillo» que a la de Bakunín.

Concluye diciendo que todos los asqueados de esta gangrena sindical tienen su puesto en la Unión General de Trabajadores, único organismo sindical que responde a los anhelos de emancipación trabajadora.

Después interviene el compañero Edmundo Domínguez. Advierte que el acto celebrado esta noche debe ser de gran trascendencia para la clase trabajadora organizada en la Federación Local de la Edificación. En él se pretende dar a conocer de modo claro una táctica sindical que tan grandes triunfos reporta a la clase trabajadora.

Añade que todos deben ser voceros de ella para que llegue a los últimos rincones y nadie pueda ignorar las ventajas que reporta.

Examina la labor desarrollada por la Unión General de Trabajadores para contrastarla con la de aquellos elementos que la zahieren y la critican. Destaca los triunfos habidos por la Federación Local de la Edificación, principalmente la jornada de cuarenta y cuatro horas y el aumento de salarios.

Reincide, como el camarada anterior, en la necesidad de llevar a cabo una acción política al lado de una acción sindical. Expone la labor llevada a cabo en los años de vida republicana, a la que la clase trabajadora tiene que defender, porque la República burguesa es un principio de la emancipación proletaria.

Ataca la obstrucción parlamentaria, que no es más que un síntoma de toda la obstrucción burguesa desde distintos sectores, tanto políticos como económicos. La burguesía se defiende de la organización obrera. Y al lado de la burguesía, esa organización que se dice sindical y no es más que un caos de indeseables, sin conciencia de clase ni amor al Sindicato.

Hace examen detenido de la situación política nacional e internacional, deduciendo consecuencias para la clase obrera de la situación de Alemania y Rusia, y concluye diciendo que en un posible caso que se presentase en España semejante al de cualquiera de estos dos países, la clase trabajadora debe prepararse a establecer su dictadura.

Finalmente, el camarada Anastasio de Gracia, por la Federación Nacional, hace uso de la palabra. Comienza diciendo que, al presente, aun los actos de más marcado carácter sindical no tienen más remedio que compaginarse a una acción política. Ya no cabe pedir tan sólo en los actos de propaganda afiliados al Sindicato. Las organizaciones de la Unión General son ya mayores de edad y no pueden sustraerse al embate de los acontecimientos políticos del país.

La Unión General de Trabajadores, que ha tenido siempre el acierto de situarse donde ha debido, produce hoy en España una turbia revolución en el espíritu de esos elementos, enemigos siempre de la clase trabajadora, lo mismo desde la clase burguesa que desde esa organización sindical a que han venido aludiendo los camaradas anteriores. Y es que cuesta menos trabajo criticar lo hecho lentamente y con dificultades que crear organismos potentes, como los encuadrados en la Unión General y en el Partido Socialista.

Hace muchos años que se constituyó la Unión General, con el esfuerzo de un puñado de camaradas sin más bagaje intelectual que el logrado en penosas horas de esfuerzo. A la par nace con ella un hondo sentido revolucionario. Pero este sentido revolucionario cuaja en una táctica de reforma que a los ojos inconscientes no parece revolucionaria.

Sin embargo, los años pasan y la organización sindical crece. El camino del acierto es único; los caminos para equivocarse, muchos. La dificultad de encontrar la certeza es grande. Sin embargo, grandes masas trabajadoras se han dado cuenta de quién tiene en sus manos esa certeza. Aunque se ha dicho muchas veces que la Unión General no era una organización de tipo económico, sino de superditación a un partido político, y que de esta política había que emancipar a la clase trabajadora.

A continuación desarrolla toda la labor llevada a cabo por la clase obrera dirigida por el Partido Socialista. Los elementos burgueses temen nuestro acercamiento a un partido que habla continuamente de revolución social, y que cada día, en vista de los acontecimientos, hablará más fuerte de revolución social. Otros elementos que se titulan ellos mismos revolucionarios, se quejan de nuestro poco revolucionarismo. Y entre estos dos frentes, la organización societaria y la política, que sabe lo que hace, marcha, sin hacer caso ni a un lado ni al otro, con paso seguro. Al lado quedan, emparejados sospechamente, los burgueses que nos tachan de revolucionarios y los revolucionarios que se quejan de nuestro reformismo. No nos importa que aúllen a nuestro camino. La obra revolucionaria no se demuestra con gritos ni con disparos de pistola, sino con obras, y de ellas estamos nosotros plenos. La clase trabajadora encuadrada en la Unión General ha venido luchando unas veces por la clase, otras veces por España, dejando al paso jirones de carne. Hoy, en esta República burguesa, nos encontramos a los individuos de siempre, como siempre, criticándonos—Jurados mixtos, Reforma agraria...—. No importa. La organización más pequeña nuestra sabe que no harán la revolución los Jurados mixtos, pero que la facilitarán en gran modo. Por ello, la clase trabajadora lucha en esta República burguesa por facilitar el día de su triunfo completo, de su triunfo de clase.

Todos los oradores fueron grandemente aplaudidos al final de sus intervenciones.

Una conferencia de Jiménez Asúa

En el local de la Económica Matritense de Amigos del País pronunció ayer una interesante conferencia nuestro camarada Luis Jiménez Asúa acerca de «Liberalismo y autoritarismo».

Comenzó explicando el concepto de libertad desde el siglo X, que culmina en la República de Venecia, e hizo un estudio de sus transformaciones a través de la Reforma y de la Revolución francesa.

Habló de las distintas manifestaciones del liberalismo, que continúa siendo un problema latente en el mundo, y dice que, aunque en la actualidad nadie discute ya la libertad del pensamiento científico ni cabe temor de que se queme a ningún Galileo, hay muchos pueblos que, abierta o encubiertamente, van en pos de la dictadura estatal.

Afirmó que la libertad por sí misma ha pasado a la historia, y en cambio se atiende a la cooperación sindical y hasta en materia económica se habla de economía dirigida, pasando a ser, en realidad, la libertad una forma transpersonalista, en cuyo desenvolvimiento cada día iremos enterrando una partícula de la libertad individual.

Terminó expresando su decisión de apartarse un tanto de la política activa para poder entregarse de lleno a sus tareas de catedrático, escritor y penalista.

El elocuente e interesante discurso fué muy aplaudido.

Hizo la presentación y el resumen la doctora Celia Alvarez.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

Ha celebrado reunión ordinaria el Comité nacional de la Federación Siderometalúrgica

En el local de la Secretaría 44 de la Casa del Pueblo ha celebrado su reunión ordinaria el Comité nacional de la Federación Siderometalúrgica.

Presidió la misma el camarada Enrique Santiago, asistiendo por la Comisión ejecutiva los compañeros Pascual Tomás, Wenceslao Carrillo, Ramiro, Rojo, Pla y Riesgo. El camarada Rubio disculpa su ausencia por hallarse enfermo.

Como delegados de Zona asisten los camaradas Fernández, Galván, Izquierdo, Cardo, Diamantino, Domínguez, Gil, Granados, Gómez y Bruno Alonso.

En primer término, se dió lectura al escrutinio verificado para la elección de delegados al Comité nacional, que es el siguiente:

Zona primera, Miguel Muñoz; segunda, Claudio Diamantino; tercera, J. López Cardo; cuarta, Antonio Gil; quinta, Miguel Izquierdo; sexta, Miguel Galván; séptima, Bruno Alonso; octava, Juan Fernández; novena, Valentín Granados, y décima, Enrique Domínguez.

Los compañeros elegidos tomaron posesión de sus cargos. A continuación, el presidente pronunció unas breves palabras de salutación a los reunidos, deseándoles acierto en las deliberaciones.

Fueron leídas y aprobadas las actas de sesiones anteriores.

Se discute la situación actual del órgano federativo «El Metalúrgico». La Secretaría da cuenta de haber aumentado la tirada del mismo, desde el pasado octubre hasta el mes actual, en 17.000 ejemplares. Todos los reunidos manifestaron su complacencia con la marcha del periódico.

Se dió lectura a los actos de propaganda celebrados en diversas poblaciones de España en nombre de la Federación. Secretaría solicita de los delegados de Zona, en nombre de la Ejecutiva, el criterio que ha merecido a las Secciones visitadas la propaganda realizada.

Todos los camaradas delegados exponen las opiniones recogidas en este sentido, que son en absoluto conformes con el ideario sindical expuesto, y reiterando a la vez su deseo de que en la medida de lo posible se intensifique la propaganda oral a fin de atraer a nuestro lado a todos los metalúrgicos españoles.

Dase cuenta del número de Secciones ingresadas, aprobándose los ingresos habidos por unanimidad.

Por Secretaría se informe de las gestiones realizadas por la Ejecutiva para resolver los problemas planteados a las diversas Secciones que integran la Federación, y cuya relación ya se publicó en la Memoria enviada a las Secciones.

Diversos compañeros piden aclaraciones sobre este asunto, que fueron ampliamente contestadas por la Ejecutiva, siendo aprobadas por unanimidad.

Se da cuenta por el compañero Tomás de la reunión celebrada por el Comité central de la Internacional Metalúrgica, a la cual reunión asistió, en unión del camarada Carrillo, representando a la Federación. Ampliamente explica lo tratado en las diversas sesiones celebradas, sometiendo a la aprobación del Pleno, en nombre de la Ejecutiva, la conveniencia de aumentar en 5.000 el número de los adheridos a la Internacional pertenecientes a esta Federación, siendo aprobado por unanimidad.

Se discuten y aprueban diferentes asuntos de orden interno. Queda informado el Pleno de haberse constituído el Sindicato provincial de Valencia y los trabajos que se están realizando para constituir los de otras provincias.

Estudióse el problema de la implantación de la semana de cuarenta horas y el estudio de medidas que resuelvan, en parte, el problema de la crisis de trabajo. El compañero Enrique Santiago analizó las características del paro en la industria metalúrgica y las medidas que, a juicio de la Ejecutiva, debieran aplicarse para la solución de este problema. A continuación intervienen en este debate ampliamente todos los delegados de Zona, exponiendo su pensamiento en relación a este problema, manifestándose de acuerdo en absoluto con el criterio sostenido por la Comisión ejecutiva.

El camarada Tomás interviene para demostrar el alcance y la significación altamente beneficiosa que para la Federación y para la industria ha de representar la petición que se eleva al Gobierno en solicitud de que se convoque a una Conferencia nacional de la industria.

No podemos—dice—esperar pacientemente a que la incapacidad patronal ciegue en absoluto toda posibilidad de vida y trabajo en la profesión siderometalúrgica.

La Conferencia que solicitamos tiene como finalidad conocer públicamente los medios de que dispone la industria para seguir creando trabajo y estudiar además las posibilidades que existen para conseguir mercados en los cuales entregar en condiciones admisibles el producto del trabajo realizado.

Fieles a este pensamiento, pretendemos que en la Conferencia se articulen unas condiciones de horario, salario, etc., para todas las factorías y talleres de España a fin de evitar la competencia desleal que hoy se hacen los industriales, con perjuicio evidentísimo para los intereses de los trabajadores.

Para triunfar en este empeño no nos falta voluntad y deseo de trabajar; pero necesitamos que por las Secciones se cumpla fielmente todas nuestras indicaciones a fin de tener los datos necesarios para contrarrestar toda campaña de la clase patronal.

El Pleno aprueba por unanimidad estas peticiones que figuran en la Memoria sobre jornada de cuarenta horas semanales y convocatoria de una Conferencia nacional que estudie el problema del paro.

La Comisión revisora de cuentas presentó su dictamen, que fué aprobado por unanimidad.

Después de tomar acuerdos sobre diferentes asuntos planteados por las Secciones, diéronse por concluídas las tareas del Comité nacional.

Un conflicto en Santander

La empresa Nestle se niega a recibir 75.000 litros diarios de leche

SANTANDER, 2 (0,30 m.).—El gobernador civil, cuya enérgica gestión es unánimemente elogiada, enterado de que la Empresa Nestle se niega a recibir 75.000 litros de leche diarios procedentes de más de 5.000 campesinos, cuyo valor de aquélla es de unas 22.000 pesetas, se ha dirigido al ministro de la Gobernación para que con los antecedentes a la vista proceda como estime conveniente ante la conducta de la Empresa, que ha desatendido las órdenes gubernativas y que en vez de acatar lo que se dispuso por orden ministerial, en cuanto al precio a que debía pagar el litro de leche, cierra los depósitos de recogida del líquido y así crea un verdadero conflicto a la ganadería montañesa. Los labradores esperan con ansiedad la resolución del ministro de la Gobernación.

En las zonas lecheras los ánimos están bastante soliviantados.—(Febus.)

Juventud Socialista Madrileña

Mitin en memoria de la Commune.

Conmemorando el aniversario de la Commune de París, esta entidad ha organizado un acto el día 6 del corriente, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, en el que intervendrán los compañeros Francisco de Toro, Antonio Cabrera y Enrique de Francisco, presidiendo Enrique Puente.

Por la importancia y significación del acto, se invita a los trabajadores para que, como un solo hombre, acudan todos a él.

De madrugada

En provincias hacen explosión varias bombas y petardos

En un buzón de correspondencia, en Gijón.

GIJON, 2 (1 m.). — Esta noche hizo explosión un petardo colocado en el interior del buzón de correspondencia extranjera, en el edificio de Correos, produciendo enorme pánico. El buzón quedó destrozado, quemándose varias cartas. La población se muestra cada vez más intranquila por la persistencia de estos actos terroristas y se pide se refuerce la vigilancia para evitarlos. No se han practicado detenciones. — (Febus.)

En Melilla.

MELILLA, 2 (2 m.). — Cerca de las doce de la noche se oyó una fuerte explosión que alarmó a la población. A poco se pudo averiguar que en el vestíbulo de la Delegación gubernativa había estallado un petardo confeccionado con una lata de leche condensada que contenía pólvora, cartones y recortes de periódicos. A causa de la explosión se rompieron los cristales del edificio, produciendo ligeros desperfectos.

En el momento de ocurrir la explosión estaba ausente el delegado gubernativo y su familia. Se ignora quiénes puedan ser los autores del atentado, practicándose pesquisas para su detención. — (Febus.)

Hallazgo de un artefacto en Barcelona

BARCELONA, 2 (1,30 m.).—Esta noche, en el portal de la casa número 207 de la calle de Balmes, ha sido hallado por un inquilino un tubo de hierro de grandes dimensiones, cargado de dinamita y con una mecha encendida. Con gran rapidez algunos vecinos echaron varios cubos de agua sobre el artefacto y consiguieron apagar la mecha. En dicha casa vive el propietario de una imprenta y papelería sita en la propia calle, llamado Ramón Caneda, que tiene pendiente un conflicto con sus obreros. Se supone que el atentado iba dirigido contra él.—(Febus.)

LOS TRANVIARIOS

La Empresa adopta una actitud de intransigencia frente a la representación obrera

Han contrastado los procederes de ambas partes

Anoche, como habíamos anunciado, se celebró en el Jurado mixto de Tranvías una reunión entre las representaciones patronal y obrera para tratar de evitar la declaración del movimiento anunciado para el día 8 del actual. La reunión comenzó a las seis de la tarde y terminó a las tres de la madrugada.

Después de una amplísima discusión, la representación obrera accedía a rebajar algunos extremos de sus conclusiones. Uno de ellos es el que se refiere a la obligatoriedad de garantizar trabajo a todo el personal fijo. Los representantes obreros accedían, en vías de transigencia, a que la Empresa estuviera autorizada para obligar a dejar de prestar servicio al 3 por 100 del personal suplente.

La representación patronal aceptó esta fórmula, pero la rechazó después al solicitarse por nuestros camaradas que el citado 3 por 100 se aplicara equitativamente a todo el personal, con lo cual quedaría sin servicio cada agente una vez al mes. La Delegación de la Compañía se opuso enérgicamente a esta petición, recabando para sí la facultad de poder aplicar el referido 3 por 100 al personal que ella estimase conveniente.

Los vocales obreros descubrieron la aviesa intención de la representación patronal, que pretendía con ello condenar al hambre a aquellos compañeros que se distinguiesen como afiliados disciplinados en la organización.

A las tres de la madrugada terminó, como decimos, la reunión sin que fuera posible llegar a un acuerdo.

En vista de ello, el presidente del Jurado mixto elevará su informe al ministerio de Trabajo para que sea resuelto en el plazo de cinco días.

Unas manifestaciones del camarada Garrigós.

Esta madrugada, después de terminar la reunión del Jurado mixto, conversamos breves instantes con el camarada Garrigós y otros dirigentes de la Sociedad del Personal de las Compañías de Tranvías de Madrid y Limítrofes, para conocer su opinión en relación con el resultado de la entrevista celebrada por la noche con los delegados patronales bajo la presidencia del presidente del Jurado mixto.

—La representación obrera—manifestó—se muestra pesimista. La actitud en que se ha colocado la Empresa es francamente deplorable. Nosotros, que, llevados de la sana intención de evitar el conflicto, habíamos accedido a rebajar en una parte considerable nuestras peticiones, no podíamos tolerar que la Compañía quisiera abusar de la benevolencia obrera, obligándonos a aceptar una fórmula que la hace dueña de los recursos para eliminar y sitiar por hambre a aquellos camaradas que más se destacan por su trabajo dentro de la organización. Además, nuestro disgusto es mayor, toda vez que la fórmula por nosotros presentada no implicaba para la Empresa ninguna pérdida de carácter económico. Se trataba más bien de una cuestión moral. Y por eso, no queriendo perder la Compañía el dominio sobre el personal, se ha negado a toda solución.

A pesar de la actitud de la Compañía — terminó manifestándonos—, nosotros no cejaremos. El acuerdo adoptado en la asamblea extraordinaria recientemente celebrada será cumplido si a ello nos obliga la representación patronal, a la que, por lo visto, no le interesa evitar la huelga, que alcanzará, de plantearse, incluso a los cobradores de las dos líneas de autobuses hoy en funcionamiento. No Hemos perdido el dominio de nuestra serenidad, y así podemos decir que no nos negaremos a defender nuestra causa, bien legítima, en el área en que las Compañías nos emplacen.

Los seleccionados por la huelga de 1919 ofrecen su apoyo a la organización.

En la Secretaría de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Limítrofes se ha recibido un comunicado, firmado por los compañeros Bernardino Córdoba, Victoriano Millán, Juan de D. Pedro, Eulogio Criado y Paulino Hernández, en nombre de la Comisión de seleccionados de tranvías por la huelga de 1919. Dicho comunicado está redactado en los siguientes términos:

«Queridos camaradas: Habiéndonos enterado, por mediación de nuestro periódico EL SOCIALISTA, del conflicto que os veis precisados a plantear, debido a la intransigencia y soberbia de vuestra explotadora Compañía, los que suscriben, en representación de vuestros ex compañeros seleccionados con motivo de la huelga de 1919, os ofrecen su apoyo incondicional para luchar juntos contra el despotismo de esa Empresa jesuítica y monarquizante, pues el triunfo vuestro nosotros lo consideramos como si fuera nuestro.

Nada tiene que ver que, por motivos que no son del caso enumerar, nuestras aspiraciones de readmisión no hayan llegado a realizarse y hayamos estado algún tiempo sin comunicarnos con vosotros; pero comprenderéis, compañeros, que nuestra amargura ha sido muy grande al vernos abandonados por todos.

Ahora bien; nosotros consideramos todas estas cosas como plática entre familia, y no creemos que porque no se nos hayan realizado nuestras aspiraciones por eso podemos estar ausentes de todo lo que pueda relacionarse con nuestros ex compañeros; pues si bien es verdad que hoy no estamos de hecho dentro de la Compañía y al lado vuestro, nuestro espíritu societario no ha dejado de estarlo un momento, como lo está siempre al lado de nuestros hermanos de clase.

Os repetimos nuestro ofrecimiento para luchar, si fuese preciso, como fuerza de choque para ayudaros a hacer prevalecer el triunfo de la justicia, representada por vosotros, sobre la arbitrariedad e injusticia, representada por la Empresa.

Nuestra mayor satisfacción será lo hicieseis saber así a nuestros ex compañeros en la próxima asamblea que tengáis.

Salud y Socialismo os desean vuestros compañeros.»

ANDALUCÍA

El Jurado mixto de Sevilla examinará hoy el escrito de la U. G. T. anunciando la huelga

SEVILLA, 2 (3,15 m.).—El gobernador ha dicho esta noche a los periodistas que mañana se reunirá el Jurado mixto para conocer el escrito presentado por la Federación Provincial de la U. G. T. en el que anuncian la huelga para el día 5 si no se respetan las bases de los Jurados mixto rurales; que en Morón se ha registrado un incendio intencionado en unas parcelas de avena propiedad del colegio de Salesianos y se han quemado más de la mitad; que en La Algaba se ha resuelto la huelga y que la de Osuna continúa igual, habiéndose registrado varias coacciones y practicado una detención; que en Herrera se han cometido varios actos de saboteo, y que en Vadolatosa se ha solucionado la huelga que había pendiente.

Por último, manifestó que en Utrera se ha practicado la detención de tres individuos, organizadores de la huelga, y que en Peñaflor se declarará hoy la huelga general agrícola. (Febus.)

Llegan a Huelva los detenidos procedentes de Sevilla.

HUELVA, 1.—A las siete de la mañana de hoy anclaron en este puerto los cañoneros «Lauria» y «Larache», procedentes de Sevilla. A bordo del primero venían 36 extremistas, que fueron detenidos en aquella capital con motivo de los recientes sucesos de carácter social allí ocurridos. En el muelle esperaban la llegada de dichos buques fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, de Seguridad y Vigilancia.

El desembarco de los detenidos se hizo con absoluta normalidad. Iban esposados de dos en dos, y en dos camionetas fueron trasladados a la nueva Cárcel, en la que son los primeros en ingresar.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que el traslado de estos elementos se había efectuado sin el menor incidente, y dentro de breves días los reclusos que se hallan en la vieja Cárcel serán trasladados al nuevo edificio.—(Febus.)

Buena táctica.

HUELVA, 1. — Esta mañana, un grupo de quince o veinte albañiles que se encuentran en paro forzoso, se dirigieron a una casa deshabitada que existe en la calle de Aragón, disponiéndose a su derribo.

Al tener conocimiento de ello la policía, se presentó en dicho lugar, y de los obreros se destacó una Comisión, que se puso al habla con el dueño de la mencionada casa, el cual, reconociendo la necesidad de dicho derribo por lo antiestético y ruinoso que resulta dicho inmueble, autorizó que los obreros siguieran trabajando en el derribo, lo que así hicieron, remediando en parte la aguda crisis obrera por que están atrevesando.—(Febus.)

Los sindicalistas de Sevilla declaran inopinadamente la huelga en el ramo de la Construcción.

SEVILLA, 1.—Esta mañana, al conocerse por la prensa el traslado de presos a Huelva, se presentaron en la nueva Cárcel de Sevilla los familiares de la casi totalidad de presos por delitos políticos y sociales para averiguar si entre los trasladados figuraban los suyos. Con tal motivo, promovieron un gran escándalo, siendo preciso avisar a las fuerzas de asalto, cuya llegada sirvió para restablecer el orden y disolver los grupos.

Desde primera hora de la mañana comenzaron a recorrer fábricas y talleres de los gremios del ramo de la Construcción Comisiones de obreros de la C. N. T., que invitaron al paro, consiguiéndolo en el gremio de albañiles, del que sólo trabajan en las obras que se realizan en el Gobierno civil y en las del Municipio. Los de la Diputación Provincial han abandonado también el trabajo.

El paro no es tan general como se propusieron sus iniciadores.

Un pequeño grupo de obreras de la costura se presentó en la fábrica de pañuelos de la calle de Sagunto, coaccionando a su personal. Con tal motivo se produjeron diversos incidentes sin importancia.—(Febus.)

El gobernador está dispuesto a proceder enérgicamente.

SEVILLA, 1.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que esta mañana los elementos de la C. N. T. habían logrado llevar al paro obras y talleres de los gremios del ramo de la Construcción, a pretexto de protestar contra el traslado de presos a la Cárcel de Huelva, verificado anoche en el cañonero «Lauria».

Agregó que ignoraba si mañana se intentará intensificar este movimiento; pero que estaba dispuesto a adoptar enérgicas medidas, por considerar ilegal este paro, y a garantir por todos los medios la libertad de trabajo.

Finalmente dijo que había recibido un telegrama del alcalde de Marchena, en el que se dice que los obreros agrícolas del citado pueblo piden la aplicación íntegra de las bases aprobadas por el Jurado mixto de Ecija, pues en caso contrario irán a la huelga.—(Febus.)

Unos desconocidos disparan contra dos sindicalistas y muere uno de ellos.

SEVILLA, 2 (4 m.).—A las doce de la noche, en una taberna de la calle de Patricio Sáinz, del barrio de Pumarejo, se encontraban jugando al tute Germán González Céspedes, significado anarcosindicalista, que hace poco salió de la Cárcel, en donde estuvo recluído por cuestiones sociales, y Norberto López Rosales, carnicero.

Por una ventana que da a la citada calle se aproximaron unos individuos, cuyo número aún no se ha podido averiguar, e hicieron varios disparos contra los citados sujetos. Germán resultó con dos heridas en la cabeza, una de ellas mortal de necesidad, y quedó muerto en el acto. Norberto recibió dos tiros en el vientre.

Los agresores desaparecieron rápidamente y el herido fué trasladado al Hospital Central.

Se cree que los autores de la agresión sospechaban de la conducta societaria de Germán. El Juzgado se halla practicando diligencias en el lugar del suceso en este momento.—(Febus.)

Noticias de Bilbao

Gestiones para la electrificación de la línea de Santurce a Portugalete.

BILBAO, 1.—Con motivo de hallarse próximo a su terminación la electrificación de la línea del ferrocarril entre Bilbao y Portugalete, sin que se haya dado comienzo al del trozo comprendido entre Portugalete y Santurce, trozo que corresponde a la Junta de Obras del Puerto, el Ayuntamiento santurzano y la Junta del Pósito de Pescadores celebraron una reunión, en la que adoptaron los acuerdos de que en manera alguna sea suspendido el servicio de trenes entre Portugalete y Santurce, el cual debe realizarse por los medios que la Compañía estime más conveniente, y se anuncie inmediatamente la subasta para la electrificación del trozo entre Portugalete y Santurce, subasta que ya se anunció y que fué anulada.

Para realizar las gestiones que sean precisas a este objeto, se destacaron Comisiones del Ayuntamiento y del Pósito de Pescadores.—(Febus.)

Continúan las jornadas de la Semana pedagógica.

BILBAO, 1. — Hoy jueves, continuando las jornadas de la Semana pedagógica, explicó, a las nueve y media, una lección práctica, sobre «Los caminos que andan y el horizonte didáctico de las escuelas vascas», don Pedro Arnal, director del Grupo Joaquín Costa, de Zaragoza.

A las once explicó otra lección doña Rosa Sensat, directora del Grupo escolar Miláy Fontanals, de Barcelona, sobre el tema «Metodología de las Ciencias naturales con aplicaciones a la vida». Por la tarde, a las cuatro, pronunció una conferencia acerca de «Historia de Bilbao», don Teófilo Guiard, archivero bibliotecario y cronista de la villa. Y a las siete desarrolló otra conferencia el doctor don Emilio Mira, director del Instituto Psicotécnico de Barcelona, quien disertó sobre «Principios psicológicos que deben ser tenidos en cuenta para la formación de la sociabilidad».—(Febus.)

La huelga general de La Bañeza

LA BAÑEZA, 1.—Han llegado el gobernador civil y el delegado de Trabajo, que se reunieron en el Ayuntamiento con las autoridades, la Patronal, el Comité de huelga, la Sociedad de Labradores y fuerzas vivas para tratar de resolver el problema planteado.

La vida de la población continúa paralizada.—(Febus.)

El Parlamento catalán

Sigue la discusión de la ley sobre los conflictos del campo

BARCELONA, 1.—A las cinco de la tarde empieza la sesión del Parlamento catalán.

Después de un ruego del señor Fronjosá acerca del incumplimiento de ciertas leyes sociales, continúa la discusión de la ley para solucionar los conflictos planteados en el campo catalán.

Intervienen diversos oradores de la Lliga para defender algunas enmiendas y votos particulares, que son rechazados por la Comisión.

Sin llegar a la aprobación del artículo 2.º de dicha ley, se levanta la sesión a la hora reglamentaria.—(Febus.)

LAS FAENAS DE LA SIEGA EN VILLARROBLEDO

Los campesinos acuerdan la huelga general en los veintinueve pueblos de la jurisdicción del Jurado mixto

VILLARROBLEDO, 1. — Se celebró en la Casa del Pueblo la asamblea general de trabajadores del campo para acordar la huelga general de los obreros agrícolas en los 29 pueblos de la jurisdicción de este Jurado mixto del Trabajo rural. Se estima irregular la aprobación de las bases de siega por parte de dicha institución, y por el cierre arbitrario de varias oficinas de colocación obrera, así como de la Bolsa del Trabajo, hechos que han realizado los alcaldes de los pueblos respectivos.

A la reunión asistieron multitud de obreros del campo y delegados de la Federación Provincial de Sociedades Obreras.

Hablaron Sarrió, que representó a la Federación Provincial; Almansa, que es el presidente de los Trabajadores de la Tierra, y otros. Recomendaron serenidad y calma en estos momentos y expresaron que de la visita realizada ayer por el delegado de Trabajo puede resultar una fórmula transaccional que evite la huelga.

En la reunión hubo el mayor entusiasmo, y por aclamación se acordó al final anunciar la huelga general de los campesinos de los 29 pueblos para el próximo día 5, si antes no son satisfechas las peticiones formuladas.

El delegado provincial de Trabajo ha prometido pedir autorización al ministro para intervenir en la solución del conflicto, que, de no resolverse enseguida, tendrá caracteres muy graves, pues se perderá la cosecha de rebada, que está a punto de siega.—(Fe-